

Por Sayyid Abul A'la Al-Maududi

¡ En el nombre de Dios, el Clementísimo, el Misericordiosísimo!

Capítulo 1: EL CONCEPTO ISLÁMICO DE LA VIDA

La característica principal de la ideología Islámica es que no admite un conflicto, ni siquiera una separación significativa entre la vida espiritual y la vida mundana. No se limita meramente a purificar la vida espiritual y moral del hombre en el sentido limitado de la palabra.

Su dominio se extiende a la gama entera de la vida, quiere moldear la vida individual, así como el orden social en modelos saludables, de modo que el Reino de Dios pueda realmente ser establecido en la tierra, para que la paz, el contento y el bienestar puedan llenar el mundo como las aguas llenan los océanos. El modo de vida Islámico está basado en ésta única aproximación a la vida y en un concepto peculiar del lugar del hombre en el universo. Es por esto por lo que es necesario que antes que procedamos a discutir el sistema moral, social, político y económico del Islam, deberíamos tener una clara idea del concepto Islámico de la vida.

Hay ciertos postulados básicos que deberían ser comprendidos y apreciados en el mismísimo principio. Estos postulados son los siguientes:

I - Postulados Básicos

1. Dios que es el Creador, el Soberano y el Señor del Universo, creó al hombre y le proveyó con una estación temporal en esa parte de Su vasto reino (cosmos) que es conocida como la tierra.

El ha dotado al hombre con las facultades de pensamiento y comprensión y le ha dado el poder de distinguir lo correcto de lo equivocado.

El hombre ha sido también investido con libertad de voluntad y elección y el poder de usar los recursos del mundo de cualquier manera que quiera.

En una palabra, el hombre le ha sido dada un tipo de autonomía a la vez que ha sido designado vicegerente (*Jalifa*) de Dios en la tierra.

2. Antes de asignarle al hombre la vicegerencia de Dios en la sierra, Dios le hizo explícitamente claro, que solo El es el Señor, el Soberano y la Divinidad. Como tal, el Universo entero y todas las criaturas en él (incluyendo al hombre) tienen que someterse a El solo. El hombre no tiene que pensar de si mismo que es totalmente libre y debería saber que esta sierra no es su residencia permanente.

El ha sido hecho para vivir en ella sólo durante el periodo de su prueba, y a su debido tiempo, retornará a su Señor, para ser juzgado de acuerdo con el modo que él ha utilizado el periodo de prueba. El único rumbo correcto del hombre es reconocerlo a El como el Único Dios, el sostenedor y la Divinidad y seguir Su Guía, Sus Mandatos en todos los pasos de la vida. El hombre tiene que vivir esta vida, con la comprensión de que tiene que ser juzgado, y su único objeto debería ser merecer la satisfacción de Allah para así salir con éxito de la prueba final. La conducta contraria a esto, conduciría a su extravío. Si el hombre sigue el rumbo de la piedad y la devoción (que es libre de elegir y seguir) tenderá éxito en este mundo y en el próximo; en este mundo vivirá una vida de paz y contento, y en el próximo se cualificará a si mismo para el cielo de eterna bienaventuranza, *Al-Yannah*.

Y si elige seguir el otro rumbo, el de la impiedad y el mal (que también es igualmente libre de elegir) su vida será corrupción, quebranto y frustración en este mundo y se encontrará con una descomunal desgracia en la vida por venir, -ese domicilio de dolor y miseria que es llamado infierno-.

3. Después de administrar esta advertencia, Dios puso al hombre en la sierra y proveyó a los mismísimos primeros seres humanos (Adam y Eva), con su guía de acuerdo con la cual los hombres vivirán en la sierra. Así la vida del hombre en esta sierra no comenzó en completa oscuridad. Al mismísimo primer hombre se le proveyó con una antorcha ardiente de luz y guía, de modo que la humanidad pudiera alcanzar su glorioso destino. El mismísimo primer hombre recibió conocimiento del Mismo Dios. Tuvo conocimiento de la realidad, le fue dado un código de vida y que a través de seguirlo, pudo tener una vida de bienaventuranza y éxito.

Este código de vida era Islam, «la actitud de completa sumisión a Allah, el Creador del hombre y del Universo entero». Fue esta transacción de la vida (*Din*) lo que Adam, el primer hombre, transmitió

a la posteridad.

Pero las generaciones posteriores se apartaron poco a poco del camino recto y adoptaron diferentes mensajes erróneos. Por negligencia, perdieron las enseñanzas originales, o por necesidad o malicia las adulteraron y las pervertieron. Asociaron con Dios innumerables seres humanos, objetos no humanos y entidades imaginables como divinidades y así entregaron al «Shirk» (politeísmo) del peor tipo. Mezclaron las enseñanzas puras de Dios con mitos extraños, ideas y filosofías y así produjeron una selva de religiones y de cultos. Desecharon los principios dados por Dios de ética social y moralidad colectiva,—la *Shari'ah*, y privaron la vida humana de paz y tranquilidad.

4. A pesar de que los hombres se apartaron del camino de la verdad despreciaron y tergiversaron la *Shari'ah* y algunos de entre ellos incluso se revelaron contra el código de la Guía Divina, sin embargo, Dios no los destruyó o los forzó a la dirección verdadera. Pues la conversión forzada al camino recto no estaba de acuerdo con la autonomía que El le había dado al hombre. En cambio, Dios designó a ciertas personas virtuosas de entre la misma gente, para desempeñar la responsabilidad de recordar y guiar a los hombres al camino recto, durante su estancia en la sierra. Estos hombres creyeron en Dios y vivieron una vida de obediencia a El.

El los honró con sus revelaciones y les dio el conocimiento de la realidad. A estos hombres conocidos como profetas (la paz sea con todos ellos), les fue asignada la tarea de presentar el mensaje de la verdad a la humanidad y de llamar a la gente a venir al camino de Dios.

5. Estos profetas se alzaron en todas las épocas, en todos los países y en todas las naciones. Su número excede muchos miles. Todos ellos trajeron el mismo mensaje, todos ellos propugnaron el mismo modo de vida (*Din*), este es el modo que le fue revelado al hombre en el primer día de su existencia. todos ellos siguieron la misma guía; la guía que fue prescrita por Dios para el hombre al principio de su carrera en la sierra. Todos ellos representaron la misma misión; llamaron a los hombres al camino (*Din*) del Islam, pidieron a quienes aceptaron la Guía Divina, vivir de acuerdo con ella y los organizaron en un movimiento para el establecimiento de la Ley Divina, y para poner fin a todas las desviaciones del camino Recto.

Cada profeta trató de cumplir esta misión en el mejor modo posible. Pero un grupo bastante numeroso de gente, nunca aceptó su guía y muchos de esos que la aceptaron, gradualmente se dejaron

extraviar, y después de un lapso de tiempo, habían perdido la guía o la habían tergiversado a través de innovaciones y perversiones.

6. Finalmente Dios levantó al Profeta Muhammad (la paz y bendiciones de Dios sean sobre él) en la sierra de Arabia, y le asignó el completar la misión que le había estado ordenada a los profetas anteriores. El mensaje de Muhammad (la paz y bendiciones de Dios sean con él) era para todo el género humano. Presentó nuevamente las enseñanzas del Islam en su forma prístina y proveyó a la humanidad otra vez con la Guía Divina que habían perdido en su forma original. Organizó a todos aquellos que aceptaron su mensaje en una «Ummah» que estaba encargada de reconstruir su propia vida de acuerdo con las enseñanzas del Islam, de llamar a la humanidad al camino de la rectitud y de establecer la Supremacía de la Palabra de Dios en la sierra. Esta Guía está contenida en el Generoso Corán, que constituye en único código justo de conducta para el género humano.

II - *Imán*: Su Naturaleza Y Su Carácter.

Estos son los postulados básicos que, por una parte, revelan el propósito de Dios de proveerle al hombre con una guía en este mundo, por otra parte, definen la naturaleza, posición y condición del hombre en el mundo. Ahora vamos a estudiar los fundamentos en los que el Corán cultiva la relación del hombre con Allah y el concepto de vida que naturalmente se sigue de esa relación.

El Corán trata este problema en muchas ocasiones, pero el concepto de vida perfecta, concebido por él está resumido en los siguientes versos:

«Alá ha comprado a los creyentes sus personas y su hacienda, ofreciéndoles, a cambio, el Jardín. Combaten por Alá: matan o les matan. Es una promesa que Le obliga, verdad, contenida en la Tora. en el Evangelio y en el Corán. Y ¿quién respeta mejor su alianza que Alá? ¡Regocijaos por el trato que habéis cerrado con Él! ¡Ése es el éxito grandioso!» **(El Sagrado Corán 9:111).**

En el verso anteriormente citado, la naturaleza de la relación que entra en existencia entre el hombre y Dios a causa del *Imán* (el acto de depositar la creencia (fe) en Allah) ha sido llamada un pacto. Esto significa que *Imán* en Allah, no es un mero concepto metafísico; es la naturaleza de un contrato por el que el hombre trueca su vida y sus pertenencias con Allah a cambio de la promesa del Paraíso en la otra vida. Dios, por así decirlo compra la vida y la propiedad de un creyente y la promete a modo de precio, la recompensa del Paraíso en la vida después de la muerte. Este concepto de contrato tiene importantes implicaciones y deberíamos por lo tanto, lo primero

comprender claramente su naturaleza y su significado.

La pura verdad es que cada una y todas las cosas de este mundo pertenecen a Allah. El es el verdadero propietario de todas ellas. Por tanto, la vida y las riquezas del hombre que son parte de este mundo, también pertenecen a El, porque El es Quien las creó y es El Quien se las asignó a cada hombre para su uso.

Mirando el problema desde este ángulo, la cuestión de una venta o compra no aparece en absoluto, Dios es el verdadero propietario, no hay cuestión acerca de Su comprar lo que ya es Suyo. El hombre no es su verdadero propietario, no tiene títulos para banderías. Pero hay una cosa que le ha sido conferida al hombre, y que ahora le pertenece completamente, y eso es su «libre albedrío», la libertad de elección entre seguir o no seguir el camino de Allah. Como el hombre ha sido dotado con libre albedrío en este respecto, es libre de reconocer, o de no reconocer la realidad de las cosas.

Sin embargo, esta libertad de voluntad y elección que el hombre posee, no le hace automáticamente propietario de todas las energías y recursos sobre las que tiene señorío, ni adquiere el título para utilizarlas de cualquier modo que quiera, ni su reconocimiento de la realidad o su rechazo a hacer eso, afecta en modo alguno a la realidad como tal, con todo no significa que él es libre de renunciar la Soberanía de Dios y Su señorío sobre su propia vida y pertenencias, o, rechazar reconocerlo arrogarse a sí mismo la posición de total independencia.

Puede, si eso le gusta, considerarse a sí mismo libre de todas las obligaciones para con Dios y puede pensar que disfruta derechos y poderes totales sobre todo lo que tienes, y así él puede usarlas de acuerdo con sus propios deseos no encadenados a ningún mandato superior.

Es aquí que el asunto del contrato sale. Este contrato no significa que Dios esté comprando algo que pertenece al hombre. Su verdadera naturaleza, es esta: Toda la creación pertenece a Dios, pero El ha concedido al hombre ciertas cosas para ser usadas por él como una confianza de Dios.

Y al hombre le has sido dada libertad para cumplir honestamente la confianza o si él así gusta, traicionarla y abusar de ella.

Ahora, Dios pide del hombre que reconozca de buena gana y voluntariamente (y no bajo obligación ni coacción) esas cosas que realmente son Suyas (de El) como Suyas y que las use como una confianza de Dios y no como algo propio y para ser usado como le plazca.

Así un hombre que voluntariamente renuncia a la libertad, incluso a rechazar la supremacía de Dios y en lugar de eso reconoce Su soberanía, por así decir, vende su autonomía (que también es un regalo de Dios y no algo que el hombre ha adquirido por sí mismo) a Dios, y consigue a cambio la promesa de Dios de eterna bienaventuranza que es el Paraíso. Un hombre que hace tal pacto es un «Mumin» (creyente) e «Imán» (creencia, aceptación) es el

nombre Islámico de este contrato; mientras que aquel que elige no entrar en esta convenio o después de hacer tal pacto adopta un comportamiento opuesto, además de añadir una enorme violación a este, es un «Kafir» y el intento de evitar o abrogar este contrato es conocido técnicamente como «Kufr».

Tal es la naturaleza del contrato. Ahora vamos a estudiar brevemente sus varios aspectos y estipulaciones:

1. Dios nos ha puesto dos series pruebas en relación a que:
 - Ha dejado al hombre libre, pero incluso después de haberle dado esa libertad El quiere ver si permanece honesto y firme y mantiene su lealtad y obediencia a Dios, o si pierde su cabeza y se revuelve contra su propio Creador; si se comporta como un alma noble o si pisotea los valvas de la decencia y comienza a jugar engaños tan fantásticos que hacen a los ángeles llorar.

 - El quiere ver si el hombre está preparado paraterner tal confianza en Dios, como pare ofrecer su vida y su riqueza a cambio de lo que es una promesaque, ha de materializarse en el otro mundo, y si está preparado a someter su autonomía y todos los atractivos que van con ello, a cambio de una promesa sobre el futuro.

2. Es un principio aceptado de la Ley Islamica que «Imán» consiste en la adherencia a cierto conjunto de doctrinas y quienquiera que repose su creencia (fe) en esas doctrinas llega a ser un «Mumin». Nadie tiene derecho a denunciar a un hombre tal como no-creyente o expulsarlo de la comunidad, de la «Ummah» (la comunidad de musulmanes), excepto cuando haya prueba explícita de falsedad o de renuncia a la creencia. Este es el aspecto legal del problema. Pero en los ojos de Dios, solo es válido ese «Imán» que consiste en un completo sometimiento de tu propia voluntad y elección a la voluntad de Allah.

Es ese estado de pensamiento y acción en el que el hombre se somete a si mismo totalmente a Allah, renunciando a toda pretensión de su propia supremacía. Es algo que viene del corazón. Es una actitud del intelecto que prepare al hombre pare un curve positivo de acción. Si un hombre recite la «Kalima»s entra en el pacto e incluso ofrece sus oraciones y realiza otros actos de adoración, pero en su corazón se considera a si mismo como el propietario y el soberano, distribuidor de sus poderes físicos y mentales y de sus recursos morales, y materiales, los use según su propio gusto y sostiene libre albedrío, entonces a pesar de que la gente lo tenga como un

«Mumin», a los ojos de Dios será un incrédulo, porque él de hecho no ha entrado realmente en el convenio que de acuerdo con el Corán es la esencia del «Imán».

Si un hombre no use sus poderes y recursos en el modo que Dios ha prescrito para él, y en lugar de eso los use en propósitos que Dios ha prohibido, muestra claramente que no ha empeñado su vida y su propiedad a Allah, o que incluso después de habérselos empeñado a El, (él) falsifica su empeño con su conducta.

3. Esta naturaleza de «Imán» es lo que trace el modo de vida Islámico distinto de, más que eso, completamente opuesto, al modo de vida no Islámico. Un Musulmán, que tiene verdadera creencia (fe) en Allah, trace cada aspecto de su vida subsiguiente **a la voluntad de Allah, su vida entera es obediencia y sometimiento** y nunca se comporta de un modo arrogante o autónomo, excepto en un momento de olvido.

Y después de un lapso tal, tan pronto como llega a ser consciente de ello, de nuevo se vuelve a dirigir (a sí mismo) a su Señor y se arrepiente de su error.

Similarmente un grupo de gente o una sociedad que se componga de verdaderos Musulmanes no pueden nunca separarse de la Ley de su Señor. Su orden político, su organización social, su cultura, su sistema económico, su sistema legal y su estrategia internacional tienen que estar todas en armonía con el Código de Guía revelado por Allah y no tienen, en modo alguno, que contravenirlo. Y si alguna vez por error u omisión alguna infracción es cometida, al darse cuenta tienen que corregir esto inmediatamente y regresar sin dilación alentado de sometimiento a la Ley de Dios. Es el camino de los incrédulos sentirse libres de la Guía de Dios comportarse como dueños de sí mismos.

Quienquiera que adopte tal sistema incluso a pesar de que pueda llevar un nombre similar a ese de un Musulmán, está hollando en el camino satánico y está siguiendo el camino de los incrédulos.

4. La voluntad de Dios, que al hombre le es obligatorio seguir, es aquella que Dios Mismo ha revelado para la Guía del hombre. La voluntad de Dios no puede ser determinada por el hombre mismo. Dios Mismo la anunció claramente y no hay ambigüedad sobre ella. Por tanto, si una persona o sociedad es honesta y firme en su contrato con Allah, tiene que moldear escrupulosamente su vida entera de acuerdo con el Libro de Dios y la «Sunna» (el comportamiento del Profeta la paz y bendiciones de Dios sean con él).

Una pequeña reflexión nos mostrará que estos aspectos y estipulaciones están lógicamente implícitos en el contrato y también está claro partir de la discusión anterior, el por qué el pago del «precio» ha sido pospuesto hasta la vida después de la muerte.

El Paraíso no es la recompense por la «mera declaración» del pacto, sino que es la recompense por la fiel «ejecución» del contrato. Y a menos que el contrato sea totalmente cumplido y el comportamiento en la vida actual del «vendedor» cumpla con los términos del contrato, no llega a tener derecho a la recompense. Siendo así que el acto final de «venta» solo es concluido en el último momento de vida del vendedor, y por tanto es natural que la recompense deba serle dada en la otra vida.

Hay otro punto significativo que emerge del estudio del verso citado anteriormente cuando es elido con referencia a su contexto.

Los versos que le preceden hacen referencia a la gente que declaró «Imán» y prometió una vida de obediencia, pero cuando vino la hora de la prueba, se mostraron sin fuerzas para la tarea. Algunos fueron negligentes a la llamada de la hora y traicionaron la causa. Otros hicieron una jugada de hipocresía y rechazaron sacrificar sus vidas y sus riquezas a la causa de Allah.

El Corán después de exportar a estas gentes y criticar su insinceridad hace claro que «Imán» es un contrato, una forma de préstamo entre el hombre y Dios. No solo consiste en una mera declaración de creencia en Allah. Es un reconocimiento del hecho de que solo Allah es nuestro Señor, Soberano y Dirigente y que todo lo que el hombre tiene incluyendo su propia vida, pertenece a El y tiene que ser usado de acuerdo con Sus directivas. Si un Musulmán adopta un curso contrario, él es insincero en su profesión de fe (creencia).

Verdaderos creyentes son solo esos que realmente han vendido sus vidas y todo lo que poseen a Dios y que siguen sus Dictados en todos los campos de actividad. Ellos arriesgan todo en obediencia a los mandatos de Dios, y no se desvían ni una pulgada del camino de lealtad a Dios. Solo estos son los verdaderos creyentes.

III - El Proyecto De Vida.

Esta discusión aclara que el Islam comienza con el establecimiento de las líneas apropiadas sobre las que la relación del hombre con su Dios va a cultivarse; su vida entera individual y social es un ejercicio para desarrollar y fortalecer esta relación.

«Imán» el punto de partida de nuestra transacción de la vida (*Din*), consiste en la aceptación de esta relación con el intelecto y la voluntad del hombre; e«Islam», es la sumisión en la práctica, el modo de someterse a la voluntad de Dios, en todos los aspectos de

la vida y del comportamiento.

Ahora estamos en una posición para echar un vistazo sobre el proyecto de vida que el Islam concibe. Este esquema -el código de conducta- es conocido como la *Shari'ah*. Sus fuentes son el Corán y la *Sunnah* del Profeta (la paz y bendiciones de Dios sean con él).

El Libro Final de Dios y el Mensajero Final se alzan hoy como los depositarios de esta verdad, e invitan a la totalidad de la humanidad a aceptar la verdad.

Dios todopoderoso ha dotado al hombre con libre albedrío en el dominio moral, y es a este libre-albedrío que ésta aceptación hace referencia. Consecuentemente es siempre un acto de volición y no de compulsión. Quienquiera que esté de acuerdo en que el concepto de la Realidad establecida por el Profeta (la paz y bendiciones de Dios sean sobre él) y el Generoso Libro, es verdad debe dar un paso adelante y someter su voluntad a la voluntad de Dios. Es esta sumisión que es llamada «Islam», la fructificación de la creencia («Imán») en la vida práctica, y esos que así lo hacen, es decir quienes de su propio libre albedrío, aceptan a Dios como su soberano, y se someten a Su Divina voluntad y se comprometen a regalar sus vidas de acuerdo con sus mandatos son llamados «Musulmanes».

Todas esas personas que así se someten a la voluntad de Dios, son soldados (unidos) a una comunidad y así es como la «Sociedad Musulmana» entra en existencia.

Por tanto, esta es una sociedad ideológica, una sociedad radicalmente diferente de esas que están fundadas en las bases de razas, color o territorio. Esta sociedad es el resultado de una elección y un esfuerzo deliberado; es el resultado de un contrato que ocurre entre los seres humanos y su Creador. Quiénes entran en este pacto, se comprometen a reconocer a Dios como su Soberano, Su Guía como suprema, y sus Mandatos, como Ley absoluta. También se comprometen a aceptar sin cuestión o duda, Sus clasificaciones de Bueno y Malo, Correcto y Equivocado, Permitido y Prohibido.

Resumiendo, la sociedad Islámica está de acuerdo en limitar su volición a la extensión prescrita por Dios, el Concedor de todas las cosas. «En otras palabras, es la Voluntad de Dios y no la del Hombre la que es la Fuente primaria de la Ley en una Sociedad Musulmana.»

Cuando existe una sociedad tal, el Libro y el Mensajero prescribieron para ella un código de vida llamado la «Shariah», y esta sociedad está comprometida a acomodarse a ella en virtud del pacto en el que ha entrado. Es por tanto, inconcebible, que alguna Sociedad Musulmana merecedora del nombre, pudiera deliberadamente adoptar un sistema de vida distinto a la «Shari'ah». Si hiciera eso su

contrato estaría «ipso facto», roto y la totalidad de la sociedad se convertiría en «No-Islámica».

Pero tenemos que distinguir claramente entre las acciones equivocadas de cada día o violaciones individuales y una revuelta deliberada contra la «Shari'ah». Lo primero puede no implicar la ruptura del contrato, mientras que lo último no significaría más que ese.

El punto que debería de ser claramente comprendido aquí es que si una Sociedad Islámica consciente resuelve no aceptar la «Shari'ah», y decide decretar su propia constitución y leyes o las presta de cualquier otra fuente con completo desprecio de la «Shari'ah», tal sociedad rompe su contrato con Dios y pierde su derecho a ser llamada Islámica.

Los Objetivos y Características del Proyecto

Vamos ahora a proceder a comprender el proyecto de vida concebido por la *Shari'ah*.

Para comprender ese, es esencial que comencemos con una clara concepción de los objetivos y los fundamentos de la «Shari'ah».

El principal objetivo de la «Shari'ah» es construir la vida humana en las bases de «Marufat» (Virtudes) y limpiarla de «Munkarat» (Vicios). El término «Marufat» señala todas las virtudes y buenas cualidades que han sido siempre aceptadas como «bueno» por la conciencia humana.

Inversamente, la palabra «Munkarat», indica todas las acciones equivocadas y todas las maldades que han sido siempre condenadas por la naturaleza humana como «malo». Resumiendo las «Marufat», (Virtudes) están en armonía con la naturaleza humana y su existencia en general y los «Munkarat» (Vicios), son justamente lo opuesto. La «Shari'ah», da una clara visión de estos «Marufat» y «Munkarat» y los declara como las normas a las que el comportamiento individual y social debería acomodarse.

La «Shari'ah», sin embargo, no limita su función a proveernos solamente con un inventario de virtudes y vicios; nos establece el proyecto de vida en un modo tal que las virtudes pueden florecer, y los vicios, no pueden contaminar y destruir la vida humana.

Para alcanzar este fin, la «Shari'ah» ha aceptado en su proyecto todos los factores que fortalecen el crecimiento del bien y ha recomendado pasos para apartar los impedimentos que puedan evitar su crecimiento y desarrollo. Este proceso ocasiona una serie de «Marufat» auxiliares consistentes en las causas y los medios que inician y alimentan el bien, y aún otra serie de «Marufat» consiste en los mandatos prohibitorios en relación con esas cosas que actúan

como preventivos o impedimentos del bien. Similarmente, hay analista de «Munkarat» auxiliares que pueden iniciar o permitir el crecimiento del mal.

La «Shari'ah» moldea la sociedad Islamica de un modo conducente al-crecimiento sin trabas del bien, la virtud y la verdad en cada esfera de la actividad humane, y da rienda. suelta a las fuerzas del bien en todas direcciones. Y al mismo tiempo aparta todos los impedimentos en el camino de la virtud. Junto a esto, intenta extirpar los males de su proyecto social prohibiendo el vicio, impidiendo las causes de su aparición y crecimiento, cerrando las entradas a través de las que se desliza en una sociedad y a través de adoptar medidas contrarrestasteis pare detener su acontecimiento.

La observancia de lo obligatorio (*Ma'rufat*), es forzoso en una sociedad Musulmana y la «Shari'ah» ha dado claras y comprometedoras direcciones acerca de ellos. Las *Ma'rufat* recomendadas, son esas que la «Shari'ah» quiere que una sociedad Musulmana debería observar y practicar.

Algunas de ellas nos han sido muy claramente pedidos, mientras que otras nos han sido recomendadas por implicación y conclusión de los Dichos del Profeta (la paz y bendiciones de Dios sean son él), Junto a esto, arreglos especiales han sido hechos pare el crecimiento y el estimulo de algunos de ellos en el proyecto de vida anunciado por la «Shari'ah». Otros aún han sido simplemente recomendados por la «Shari'ah» dejando a la sociedad o a sus elementos más virtuosas. el mirar por su promoción.

Esto nos deja con los «Ma'rufat» permitido. Estrictamente hablando, de acuerdo con la «Shari'ah» todo aquello que no ha sido expresamente prohibido por ella, es un *Ma'ruf* Permitido (es decir *Mubah*). No es necesario, en absoluto, que exista un permiso formal sobre ello o que haya sido expresamente dejado a nuestra elección, Consecuentemente la esfera de *Ma'rufat* permitido es muy amplia, tanto que las cosas específicamente prohibidas por la «Shari'ah» todo está permitido pare un Musulmán.

Y esta es exactamente la esfera donde se nos ha dado libertad y donde podemos legislar de acuerdo con nuestra propia discreción, como acomodar las exigencias y condiciones de nuestra era, manteniéndolas por supuesto, dentro del espíritu general de la «Shari'ah».

«Munkarat»

Los «Munkarat» (o las cosas prohibidas en Islam) han sido agrupadas en dos categorías: «Haram» (es decir esas cosas que han sido totalmente prohibidas) y «Makruh» (es decir, esas cosas que simplemente no son deseables). Ha sido ordenado a los Musulmanes a través de claros y obligatorios mandatos, abstenerse

totalmente de todo aquello que ha sido declarado «Haram». en cuanto a lo «Makruhat» la «Shari'ah» señala su desagrado en algún modo u otro, es decir, ya sea expresamente o por deducción, dando una indicación también del grado de tal desagrado. Por ejemplo, hay algunos «Makruhat» lindando con lo «Haram», mientras que otros tienen afinidad con los actos que son permisibles.

Por supuesto, su número es muy largo recorriendo entre los dos extremos de acciones prohibidas y permitidas. Por otra parte, en algunos casos explícitos, la «Shari'ah» ha prescrito medidas para la prevención de «Makruhat», mientras que en otros se han dejado tales arreglos a la discreción de la sociedad o del individuo.

Algunas Características de la Ideología Islámica

La «Shari'ah», por tanto prescribe directivas para la regulación de nuestra vida individual así como colectiva. Estas directivas tocan temas tan variados como ritos religiosos, asuntos sociales y económicos, administración de derechos y deberes de los ciudadanos, sistema judicial, leyes de guerra y paz y relaciones internacionales. En resumen, abarca todos los varios departamentos de la vida humana. Estas directivas revelan lo que es malo y bueno; lo que es beneficioso y útil y lo que es pernicioso y dañino; cuáles son las virtudes que hemos de estimular y cuáles son los males que hemos de suprimir y guardarnos contra ellos. Cuál es la esfera de nuestra acción, sin trabas, personal y social y cuáles son sus límites; y finalmente, qué caminos y medios podemos adoptar para establecer una sociedad con un orden así de *Dinámico* y qué métodos deberíamos de evitar. La «Shari'ah», es un proyecto completo y un orden social que abarca todas las cosas, no hay nada superfluo, no falta nada.

Otro rasgo notable de la «Shari'ah», es que es una totalidad orgánica. todo el proyecto de vida propuesto por Islam está animado por el mismo espíritu y por tanto, cualquier división arbitraria del proyecto terminará dañando el espíritu como también la estructura del orden Islámico. A este respecto, puede ser comparado al cuerpo humano que es una totalidad orgánica. Una pierna arrancada del cuerpo no puede ser llamada un octavo o un noveno de hombre, porque después de su separación del cuerpo humano viviente la pierna no puede realizar su función humana.

Ni puede ser puesta en el cuerpo de algún otro animal con alguna esperanza de hacerle humano en la extensión de ese miembro. Del mismo modo no podemos formar una opinión correcta acerca de la utilidad, eficacia y belleza de la mano, el ojo o nariz de un ser humano separadamente, sin juzgar su lugar y función dentro del cuerpo viviente.

Lo mismo puede ser dicho con respecto al proyecto de vida concebido por la «Shari'ah». Islam significa el proyecto entero de

vida y no alguna parte o partes aisladas. Consecuentemente, ni puede ser apropiado mirar las diferentes partes de la «Shari'ah» aisladas unas de otras y sin relación con el todo, ni tendrá ninguna utilidad tomar alguna parte en particular y soportarla con cualquier otro «ism». La «Shari'ah», puede funcionar armónicamente y puede demostrar su eficacia solamente si el sistema de vida entero es practicado de acuerdo con él y no de otro modo.

Capítulo 2: EL SISTEMA MORAL DEL ISLAM

El sistema moral es innato en el hombre y a través de los tiempos, ha servido como modelo de comportamiento moral para el hombre común, aprobando ciertas cualidades y desaprobando otras. Mientras que esta facultad instintiva puede variar de persona a persona, la conciencia humana ha dado un veredicto a favor de ciertas cualidades morales, como siendo buenas y declarando otras como siendo males. En el lado de las virtudes morales, justicia, coraje, valentía y veracidad, han obtenido siempre alabanzas y la historia no registra ningún periodo digno de nombrar, en que falsedad, injusticia, deshonestidad y ruptura de la confianza, puedan haber sido apoyadas; sentimiento compasivo por los semejantes, fidelidad y magnanimidad han sido siempre valorados, mientras que egoísmo, crueldad, miseria y fanatismo, nunca han recibido la aprobación de la sociedad humana; los hombres siempre han apreciado la perseverancia la determinación y la valentía, y nunca han aprobado la impaciencia, la versatilidad, la cobardía y la imbecilidad. Dignidad, moderación, cortesía y amabilidad han estado a través de los tiempos contadas entre las virtudes, mientras que snobismo, mala conducta y rudeza, nunca han encontrado reconocimiento como buenas cualidades morales. Personas teniendo un sentido de responsabilidad y dedicación al deber, siempre han ganado la más alta estimación de los hombres; nunca gentes que son incompetentes, perezosos, y les falta el sentido del deber, han sido mirados con aprobación.

Similarmente con relación a los patrones de lo bueno y lo malo en el comportamiento colectivo de la sociedad como un todo, el veredicto ha sido siempre unánime.

Solo ha sido mirada como digna de honor y respeto esa sociedad que posee las virtudes de organización, disciplina, afecto mutuo y sentimiento por sus semejantes y ha establecido un orden social basado en la justicia, la libertad, y la igualdad de los hombres. Como opuesto a esto, desorganización, indisciplina, anarquía, desunión, injusticia, desequilibrio social han sido siempre considerados como manifestaciones de decadencia y desintegración en una sociedad. Robos, asesinatos, raterías, adulterios, fraudes y chanchullos siempre han estado condenados. La calumnia, el chismorreo y el chantaje nunca han sido considerados como sanas actividades

sociales, Contrario a esto, servicio y cuidado por los viejos, ayudar a tus amigos y parientes, miramientos por los vecinos, lealtad a los amigos, asistencia a los débiles, a los destituidos y a los huérfanos, y cuidar del enfermo son cualidades que siempre han sido valoradas desde al amanecer de la civilización. Las personas virtuosas, educadas, benignas y sinceras siempre han sido bienvenidas.

Los individuos que son integramente honestos, sinceros al hablar y formales, cuyos hechos concuerdan con sus palabras, que están contentos con sus propias posiciones legítimas, que están prontos para descargar a otros de sus obligaciones, que viven en paz y permiten a otros vivir en paz y de los que no se puede esperar otra cosa que el bien, han formado siempre la interioridad de cualquier sociedad humana sana.

Esto muestra que los patrones de moral humanos son de hecho universales y han sido bien conocidos por el género humano a través de los tiempos.

El bien y el mal no son mitos que han de ser buscados. Son bien conocidas realidades e igualmente bien comprendidas por todos. El sentido del bien y del mal es inherente en la misma naturaleza del hombre.

De aquí que en la terminología del Corán, la virtud sea llamada «Ma'ruf» (una cosa bien hecha) y el mal sea designado como «Munkar» (una cosa desconocida); es decir, la virtud es conocida por todos como algo deseable, y el mal no es conocido que sea recomendable en sí mismo en modo alguno. Este hecho es mencionado por el Corán cuando dice:

«¡Por el alma y Quien le ha dado forma armoniosa, instruyéndole sobre su propensión al pecado y su temor de Dios!» (El Sagrado Corán 91:7-8).

Por qué Hay Diferencias

La pregunta que surge ahora es: ¿Si los valores básicos del bien y del mal han sido tan bien conocidos y virtualmente ha habido un acuerdo universal sobre ellos, entonces por qué existe en este mundo distintos patrones de conducta moral? ¿Por qué hay tantas y tan conflictivas filosofías morales? ¿Por qué ciertos modelos morales se contradicen con otros? ¿Qué yace en las raíces de sus diferencias? ¿Cuál es la posición única del Islam en el contexto de los predominantes sistemas éticos?

Estas preguntas son importantes y tienen que ser afrontadas honradamente; pero no les puede ser hecha justicia, en la corta duración de esa charla. Para acortar esta larga historia, resumiré brevemente algunos de estos importantes puntos que nos acometen desde el mismo principio cuando emprendemos un examen crítico de

los sistemas éticos contemporáneos y los conflictivos patrones de comportamiento moral.

1. Los presentes sistemas sociales fallen al integrar varias virtudes morales y normas a través de prescribir sus límites específicos y utilidad y al asignarles su lugar apropiado. Es proveer, por lo que fallaren proveer un plan de conducta social coherente y equilibrado.
2. La causa real de sus diferencias parecen residir en los sistemas morales ofreciendo diferentes modelos para las malas y las buenas acciones y anunciando diferentes medios de distinguir el bien del mal. También existen diferencias con relación a la sanción detrás de la ley moral y con vistas a los motivos que impelen a una persona a seguirla.
3. Reflexionando más profundamente, encontramos que los motivos de estas diferencias emergen de las conflictivas visiones y conceptos de diferentes gentes acerca del lugar del hombre en el universo, y el propósito del hombre en la tierra. Las diversas teorías de ética, filosofía y religión no son sino un registro de la vasta divergencia de puntos de vista del género humano en estos asuntos vitales como: ¿Hay un Dios del Universo y si lo hay, es Uno o hay muchos dioses? ¿Cuáles son los atributos divinos? ¿Cuál es la naturaleza de la relación entre Dios y los seres humanos? ¿Ha hecho El algunos arreglos para guiar a la humanidad a través de las asperezas y las caídas de la vida o no? ¿Tiene el hombre que rendirle cuentas a El o no? ¿Si tiene, entonces, cuáles son las cosas por las que tiene que responder? ¿Cuál es la finalidad última de la creación del hombre, que debería ser mantenida a la vista a través de su vida? Las respuestas a estas preguntas determinarán el modo de vida, la filosofía ética y el patrón de comportamiento moral del individuo y la sociedad.

Me es difícil en esta breve charla, hacer inventario de los distintos sistemas éticos que prevalecen en el mundo e indicar qué soluciones han propuesto cada uno de ellos a estas preguntas y cuál ha sido el impacto de estas respuestas en la evolución moral de la sociedad creyente en estos conceptos. Aquí me limito únicamente al concepto Islámico y esto trataré de proponer.

El Concepto Islámico de Vida y Moralidad

El punto de vista del Islam, con todo, es que este universo es la creación de Dios que es Uno. El lo creó y El solo es su Dueño, Soberano y Sostenedor sin rival.

La totalidad del universo está funcionando bajo Su Mandato Divino. El es Sabio, Todopoderoso y Omnisciente. El es «Subbuh» y «Quddus», (es decir, libre de todo defecto, error, debilidad y falta, y es puro en cada respecto).

Su Divinidad está libre de parcialidad e injusticia. El Hombre es Su criatura, súbdito y siervo, y ha nacido para servirle y obedecerle a El.

El curso correcto de vida para el hombre es vivir en completa obediencia a El. No corresponde al hombre determinar el modo de adoración y obediencia; depende de Dios decidir esto. Dios, siendo El su maestro, ha alzado de tiempo en tiempo, profetas para la guía de la humanidad y ha revelado Sus libros a través de ellos.

Es el deber del hombre tomar el código para su vida, de estas fuentes de guía Divina. El hombre tiene que responder a Dios por todas sus acciones en la vida. El tiempo para rendir cuentas será en la vida del otro mundo y no en este.

La corta duración de la vida mundanal, es realmente una oportunidad para prepararse para esa gran prueba. En esta vida todos los esfuerzos del hombre deberían estar centrados en el objeto de solicitar la complacencia y las bendiciones de Dios en el otro Mundo. Durante esta prueba, cada persona es responsable por sus creencias y sus acciones. Todas sus facultades y potencialidades, están a prueba. habrá una apreciación imparcial de su conducta en la vida por un Ser que mantiene un registro completo y correcto, no meramente de sus movimientos y acciones y su influencia en todo lo que está en el mundo desde lamas minúscula partícula de polvo a la más elevada de las montañas - sino también, un registro completo de sus ideas más recónditas y sus sentimientos e intenciones.

La Meta del Esfuerzo Moral

Esta es la actitud fundamental del Islam hacia la vida. Este concepto del universo y del lugar del hombre, en él determine el bien real y último que debería ser el objeto de todos los esfuerzos del género humano y que puede ser llamado resumidamente como «buscar la complacencia de Dios». Este es el patrón por el que un modo particular de conducta es juzgado y clasificado como bueno o malo.

Este patrón de juicio provee el núcleo alrededor del que la totalidad de la conducta moral debería girar.

El hombre no ha sido dejado como un barco (a la derive), siendo sacudido por los soplos del viento y las mareas.

Este modelo puesto ante los hombres como un objeto central, establece valores y normas para todas las acciones morales. Nos provee con una serie de valores estables y sin imperfección que permanecen sin alteración bajo todas las circunstancias. Además que, al hacer la «complacencia de Dios» el objeto de la vida del hombre, un objetivo más elevado y más noble es puesto ante la humanidad y así posibilidades ilimitadas son abiertas para la evolución moral del hombre, sin estar manchado en ningún estado por ninguna sombra de estrecho egoísmo o fanatismo racial o adoración a la nación.

Al tiempo que proveyéndonos con un patrón norma el Islam nos proporciona unos medios para determinar conducta buena o mala. No base nuestro conocimiento del vicio y de la virtud en mero intelecto, deseo, intuición experiencia derivada a través de los órganos de los sentidos, que constantemente sufren cambios, modifica cienes y alteraciones y no prevean patrones de moralidad inalterables, definitivos y categóricos. Nos provee con una fuente

definitiva, la Revelación divina, como encarnada en el Libro de Dios el «Sunnah» (el modo de vida) del Profeta (la paz y bendiciones de Dios sean con él). Esta fuente prescribe un patrón de conducta moral que es permanente y universal y apoya el bien en cada época y bajo todas las circunstancias.

El código moral del Islam cubre los detalles más pequeños de la vida doméstica así como los más amplios aspectos del comportamiento nacional e internacional. Nos guía en cada estadio en la vida. Estas regulaciones implican las más amplias aplicaciones de los principios morales en los asuntos de nuestra vida y nos libera de la dependencia exclusiva de cualquier otra fuente de conocimiento, excepto como una ayuda en esta fuente primaria.

La Sanción Detrás de la Moralidad

Este concepto del Universo y del lugar del hombre, en él también suministra la sanción que debe yacer dentro de cada ley moral, esto es, el amor y el temor de Dios, el sentido de tener que rendir cuentas en el Día del Juicio y la promesa de bienaventuranza eterna y recompensa en la vida del otro mundo. A pesar de que el Islam quiere cultivar una opinión de la vida que pueda indicar a los individuos y a los grupos a atenerse a los principios de moralidad establecidos por él y también aspire a la evolución de un sistema político que imponga la ley moral, tan lejos como sea posible, a través de su poder legislativo y ejecutivo, la ley moral del Islam no «depende» realmente en estas presiones externas solamente.

Descansa en la necesidad por el bien, inherente en cada hombre que está derivado de la creencia en Dios y en el día del Juicio.

Antes de establecer ningún mandato moral, el Islam busca implantar firmemente en el corazón del hombre la convicción de sus tratos con Dios. Que love en todo momento y en todo lugar; que se puede ocultar a sí mismo del mundo entero pero no de El; que puede engañar a todo el mundo, pero no puede engañar a Dios; que puede huir de las garras de cualquiera, pero no de las de Dios; que mientras el mundo solo pueda ver la vida externa del hombre, Dios sondea dentro de sus más recónditas intenciones y deseos, que a pesar de que pueda en esta corta estancia en la tierra, hacer lo que quiera, tiene que morir un día, presentarse a sí mismo ante la corte de justicia Divina donde ni abogado, favor, recomendación, desfiguración, engaño o fraude le será de algún provecho y donde su futuro será decidido con complete imparcialidad y justicia sin mermas. Puede haber o no haber policía alguna, corte de ley o prisión en el mundo pare importar la observación de estos mandatos y regulaciones morales, pero esta creencia, firmemente enraizada en el corazón, es la fuerza real de la ley del Islam que ayuda a conseguir su puesta en vigor.

Si la opinión popular y los poderes coercitivos del estado existen pare soportarla, tanto mejor; de cualquier modo, esta fe a solas, puede mantener aun Musulmán individual y una comunidad Musulmana en el camino recto de la verdad con tal que la chispa de la creencia genuina anide en su corazón.

Motivos e Incentivos

Este concepto del Islam, acerca del hombre y su lugar en el universo, también provee esa fuerza motivaste que puede inspirar a una persona a actuar en conformidad con la ley moral. El hecho de que un hombre «voluntariamente» y de «buen grado» acepte a Dios como su propio Creador y la obediencia a Dios como el modo de su vida y se esfuerce en buscar Su Complacencia en cada una de sus acciones le suministra el suficiente incentivo para capacitarse a obedecer los mandatos que él cree procedentes de Dios.

Justo con esto, la creencia del Día del Juicio, y la creencia de que quién obedezca los mandatos Divinos, tiene asegurada una buena vida en el otro mundo, la vida eterna, cualquier dificultad u obstáculos con los que tenga que enfrentarse en esta fase de vida transitoria, le provee con un fuerte estímulo para la vida virtuosa. Por otro lado, la creencia de que quienquiera que viole los mandatos de Dios en este mundo, tendrá que soportar el castigo eterno, con todo lo superficialmente agradable que en este domicilio temporal pueda pasar vida, es un fuerte contrapeso contra la violación de la ley moral.

Si esta esperanza y temor, están firmemente arraigados y profundamente enraizados en el corazón suministrarán un fuerte motivo-fuerza para inspirarle a uno hacia las acciones virtuosas, incluso en ocasiones en que las consecuencias mundanas pueden parecer ser muy perjudiciales y dañinas, y lo mantendrán a uno apartado del mal incluso en ocasiones en que parece extremadamente atractivo y provechoso.

Esto indica claramente que el Islam posee un criterio distinto del bien y del mal, de su propia fuente de ley moral, y sus propias sanciones y motivos fuerza y que, a través de ellos impone las bien conocidas y generalmente reconocidas virtudes morales en todas las esferas de la vida después de entretenerlas en un proyecto equilibrado y comprensivo, Así, se puede justificadamente declarar que el Islam posee un sistema moral perfecto, suyo propio.

Este sistema tiene muchos rasgos distintos y me referiré a tres de los más significativos los cuales, en mi opinión, pueden ser denominados como su especial contribución a la ética.

Rasgos Distintivos del Orden Moral Islámico

1. Al establecer la complacencia Divina como el objetivo de la vida del hombre, le ha suministrado el más alto patrón de moralidad posible. Esto ha de proveerle con medios ilimitados para la evolución moral de la humanidad.

Al hacer las revelaciones Divinas la fuente primera de conocimiento le da permanencia y estabilidad a los patrones morales que permiten un campo de acción razonable para los ajustes genuinos, adaptaciones e innovaciones aunque no para perversiones, cambios

salvajes, relativismo atomista, o fluidez moral. Nos provee con una ratificación de la moralidad en el amor y el temor de Dios que impelerán al hombre a obedecer la ley moral, incluso, sin ninguna presión eterna.

A través de la creencia en Dios y en el Día del Juicio nos suministra con una fuerza motivadora que capacita a una persona a adoptar la conducta moral con buena fe y sinceridad con toda la devoción del corazón y el alma.

2. No provee, a través de un falso sentido de originalidad o innovación, ninguna virtud moral nueva ni busca minimizar la importancia de bien conocidas normas morales, ni dar exagerada importancia a algunas y abandonar otras sin cause. Abarca todas las comúnmente conocidas virtudes morales y con un sentido de equilibrio y proporción les asigna un lugar y una función apropiados a cada una de ellos en el esquema total de la vida. amplía el campo de acción de su aplicación al cubrir cada aspecto de la vida individual y colectiva del hombre, sus asociaciones domésticas, su conducta cívica y sus actividades en los reinos políticos, económico, legal, educativo y social. Cubre su vida desde el hogar a la sociedad, de la mesa de comedor al campo de batalla y las conferencias de paz , literalmente de la cuna a la tumba. en resumen, no hay esfera de la vida que esté exenta de la aplicación universal y comprensiva de los principios morales del Islam.

Hace el reino de la moralidad supremo y asegura que los asuntos de la vida, en lugar de estar dominados por deseos egoístas intereses mezquinos, están regulados por las normas de la moralidad.

3. Estipula un sistema de vida para el hombre que está basado en todo lo bueno y que está libre de todo lo malo. Convoca a la gente no solo a practicar la virtud, sino también, a establecer la virtud y a erradicar el vicio, a mandar el bien y a prohibir lo equivocado.

Quiere que el veredicto de la conciencia prevalezca y la virtud no debe quedar relegada a aceptar una posición subordinada del mal. Quienes responder a esta llamada están reunidos juntos en una comunidad («Ummah») y se les da el nombre de «Muslims» (Musulmanes). Y el objeto singular que sirve de base a la formación de esta comunidad («Ummah») es que deben hacer un esfuerzo organizado para establecer y poner en vigor el bien y suprimir y erradicar el mal.

Sería un día de lamentación para esta comunidad y un mal día para el mundo entero si los esfuerzos de esta comunidad estuvieran en algún momento dirigidos hacia el establecimiento del mal y la supresión del bien.

Capítulo 3: RASGOS ESENCIALES DEL SISTEMA POLÍTICO ISLÁMICO

El sistema político del Islam ha estado basado en tres principios: «Tawhid» (Unidad de Dios), «Risalat» (Profecía y «Khiāfat» (Califato).

Es difícil apreciar los diferentes aspectos de la política Islámica sin comprender completamente estos tres principios. Comenzaré por tanto por una breve exposición de ellos.

«Tawhid»

(Unidad) significa que solo un Dios es el Creador, sostenedor y Dueño del Universo y de todo lo que existe en él -orgánico o inorgánico-. La soberanía de este reino le está conferida solo a El.

Solo El tiene derecho a mandar o prohibir. La adoración y la obediencia solo a El le son debidas, y nadie puede compartirlo en grado o forma alguna, la Vida, en todas sus formas variadas, nuestros órganos físicos y facultades, el control aparente que tenemos sobre todas las cosas que existen en el universo y las cosas mismas, ninguna de las cuales ha sido creada o adquirida por nosotros en nuestro propio derecho. Son las provisiones generosas de Dios y en concedérsela, nadie está asociado con El. De aquí que no dependa de nosotros, decidir la mete o el propósito de nuestra existencia o prescribir los límites en nuestra autoridad en el mundo ni tampoco ningún otro tiene derecho a tomar estas decisiones por nosotros. Este derecho solo le está conferido a Dios, que nos ha creado y nos ha dotado con facultades físicas y mentales y nos ha suministrado todas las provisiones materiales para nuestro uso.

Este principio de la Unidad de Dios niega completamente el concepto de la Soberanía legal y política de los seres humanos, individual o colectivamente: Nada puede reclamar soberanía sea un ser humano, una familia, una clase o grupo de gente, o incluso la raza humana en el mundo como algo total.

Solo de Dios es la Soberanía y Sus Mandatos son la ley del Islam. El medio a través del que recibimos la ley de Dios es conocido como «Risalat» (Profecía).

Hemos recibido dos cosas de esta fuente:

1. El Libro en el que Dios ha expuesto su Ley.

2. La ejemplarización y la interpretación autorizada del Libro de Dios por el Profeta, a través de su palabra y su hecho, en su capacidad como el representante de Dios. Los amplios principios en el que el sistema de vida humane debe estar basado, han sido establecidos en el Libro de Dios. Es más, el Profeta de Dios, ha establecido de acuerdo con la intención del Libro Divino, para nosotros un modelo del sistema de vida en el Islam, a través de cumplir prácticamente la Ley y proveyendo detalles necesarios donde eran requeridos. La combinación de estos dos elementos, de acuerdo con la terminología Islámica, es llamada la «Shari'ah».

Ahora vamos a considerar «Khilafat» que, de acuerdo con el léxico árabe, significa «representación». La posición y lugar verdadero del hombre, de acuerdo con el Islam, es el representante de Dios en esta tierra. Su vicegerente; es decir por virtud de los poderes que le han sido delegados por Dios, él es exigido de ejercitar la autoridad Divina en este mundo dentro de los límites prescritos por Dios.

Toma ahora por ejemplo, el caso de una finca tuya sobre la que alguien ha sido señalado para administrarla en tu nombre. Verás que cuatro condiciones son cumplidas invariablemente en este caso. Primero, la propiedad verdadera de la finca permanece, conferida a tí y no al administrador; segundo, él solo administrará tu propiedad de acuerdo con tus instrucciones; tercero, él solo administrará y ejecutará su autoridad dentro de los límites que tú le has prescrito; y cuarto, en la administración de lo que le ha sido confiado, debe ejecutar tu voluntad y cumplir tus intenciones y no las suyas propias. Estas cuatro condiciones son tan inherentes al concepto mismo de «representación» que tienen que venir a la mente tan pronto como uno pronuncia la palabra «Representación». Esto exactamente es lo que el Islam quiere cuando asiente que el hombre es el califa de Dios en la tierra.

De aquí que estas cuatro condiciones están también incluidas en el concepto de «Khilafat».

El estado que sea establecido de acuerdo con esta teoría política será de hecho un califato humano bajo la Soberanía de Dios y tendrá que llenar el propósito e intento de Dios a través de trabajar en la tierra de Dios dentro de los límites prescritos por El y conformidad con Sus instrucciones y mandatos.

Democracia en el Islam

La explicación antes citada del término «Khilafat» también hace abundantemente claro que ningún individuo o dinastía o clase, pueda ser *Khalifah*, sino que la autoridad del califato es dada al grupo entero de gente, la comunidad como una totalidad, que está preparada para llenar las condiciones de representación después de suscribirse a los principios de «Tawhid» (Unidad de Dios) «Risalat» (Profecía). Una sociedad así lleva la responsabilidad del califato como algo completo y cada uno de sus individuos comparte el Califato Divino. Esto es el punto donde la democracia comienza en el Islam.

Cada persona en una sociedad Islamica disfruta de los derechos y de los poderes del Califato de Dios, y a este respecto todos los individuos son iguales. Ninguno tiene prioridad sobre otro, ni puede privar a ningún otro de sus derechos y poderes.

La intervención para la dirección de los asuntos del estado estará formado en consonancia con la voluntad de estos individuos y la autoridad del Estado será sólo un aumento de los poderes que los individuos la delegan. Su opinión será decisiva en la formación del gobierno que será dirigido con sus consejos y de acuerdo con sus deseos. Quienquiera que gane su confianza se comprometerá a los deberes y a las obligaciones del califato en nombre suyo; y cuando él pierda esta confianza tendrá que dejarlo e inclinarse ante su voluntad. En este sentido el sistema política del Islam, es una forma perfecta de democracia, tan perfecta como pueda llegar a ser alguna vez una democracia. Por supuesto, lo que distingue a la democracia Islamica de la democracia Occidental, es que mientras la última está basada en el concepto de soberanía popular, la primera se apoya en el principio de *Khilafat* popular. En la democracia Occidental, la gente es soberana, en el Islam la soberanía se confiere a Dios las gentes son Sus califas o representantes. En la primera la gente hace sus propias leyes («Shari'ah»), en la segunda tienen que seguir y obedecer las leyes («Shari'ah») dadas por Dios a través de Su Profeta.

En una el gobierno se compromete a realizar la voluntad de la gente; en el otro el gobierno y la gente que lo forman tienen que uno y todos realizar el propósito de Dios.

En resumen la democracia Occidental es una clase de autoridad absoluta que ejerce sus poderes en un modo libre y descontrolado, mientras que la democracia Islamica es subserviente a la Ley Divina y ejerce su autoridad en conformidad con los mandatos de Dios y dentro de los límites prescritos por El.

El Propósito del Estado Islámico

Ahora pondré ante vosotros una breve silueta del tipo de estado que se construye en los cimientos de «Tawhid» (La unidad de Dios) «Risalat»- (la Profecía de Muhammad) y «Khilafat» (el califato).

El generoso Corán claramente afirma que la meta y el propósito de este estado es el establecimiento, mantenimiento y desarrollo de esas virtudes como que el Creador de este Universo quiere adornar la vida humana y la prevención y erradicación de esos males cuya presencia en la vida humana es totalmente contraria a Dios.

En el Islam, el propósito del Estado no es solo para la administración política, ni para cumplir a través de él la voluntad colectiva, o de algún grupo particular de gente, es más, el Islam sitúa un alto ideal ante el estado para la consecución del cual tiene que usar todos los medios a su disposición. Y este estado es que las cualidades de pureza, belleza, bondad, virtud, éxito y prosperidad que Dios quiere que florezcan en la vida de Sus gentes, deben ser engendrados y

desarrollados y que toda clase de explotación, injusticia y desórdenes, que a la vista de Dios son ruinosos para el mundo y perjudiciales para la vida de Sus criaturas sean suprimidos y prevenidos. Simultáneamente al situar ante nosotros este alto ideal, Islam nos da un claro esquema de su sistema claramente afirmando las deseables virtudes y los indeseables vicios. Manteniendo este esquema a la vista, este estado Islámico puede planear su programada felicidad en cada época y en cada circunstancia.

La persistente llamada hecha por el Islam, es que los principios demoralidad tienen que ser observados a todo coste y en todos los pasos de la vida.

De aquí, que asiente un sistema inalterable para el estado basar supolítica en la justicia, la verdad y la honestidad.

No está dispuesto, bajo ninguna circunstancia, a tolerar el fraude, la falsedad y la injusticia a causa de ninguna conveniencia, política, administrativa o nacional.

Ya sean las relaciones mutuas de los dirigentes y los dirigidos dentro del estado, o las relaciones del estado con otros estados, siempre le debe ser dada prioridad a la verdad, y la justicia sobre las consideraciones materiales. Impone obligaciones similares en el estado como en el individuo, esto es; cumplir los contratos, las obligaciones, tener medidas y patrones uniformes en los tratos (conducta, negocios); recordar los deberes junto con los derechos y no olvidar los derechos de otros cuando esperemos que ellos cumplan sus obligaciones; usar poder y autoridad para el establecimiento de la justicia y no para la perpetración de la injusticia; mirar sobre el deber como una obligación sagrada y cumplirlo escrupulosamente; y mirar el poder como un depósito de Dios y usarlo con la creencia de que uno tiene que rendir cuentas de sus acciones a Dios en el Otro Mundo.

Derechos Fundamentales

A pesar de que un estado Islámico pueda ser establecido en cualquier porción de la tierra, el Islam no busca restringir los derechos humanos o privilegios a los límites geográficos de su propio estado. El Islam ha asentado algunos derechos fundamentales universales para la humanidad como un conjunto, locuelas han de ser observados y respetados bajo toda circunstancia si tal persona reside dentro del estado Islámico o fuera de él, si él está en paz con el estado o en guerra. La sangre humana es sagrada en cualquier caso y no puede ser derramada sin justificación. No es permisible oprimir a las mujeres, niños, viejos, personas enfermas o los heridos, El honor y la castidad de las mujeres son dignos de respeto bajo cualquier circunstancia. La persona hambrienta debe ser alimentada, la desnuda vestida, y la herida o enferma tratada médicamente sin consideración de si ellos pertenecen a la comunidad Islamica o no, incluso si ellos son de

entre sus enemigos. Estas y algunas otras disposiciones han sido impuestas por el Islam como derechos fundamentales para cada hombre por virtud de su status como ser humano para ser disfrutado bajo la constitución de un estado Islámico. Incluso los derechos de ciudadanía en Islam no están limitados a las personas nacidas dentro de los límites de su estado sino que le son otorgados a cada Musulmán sin consideración de su lugar de nacimiento.

Un Musulmán «ipso facto» se convierte en el ciudadano de un estado Islámico tan pronto como él pone su pie en su territorio con la intención de vivir en él y así disfruta iguales derechos de ciudadanía por derecho de nacimiento. Por tanto, la ciudadanía tiene que ser común entre todos los países Islámicos que puedan existir en el mundo y un Musulmán no necesitará ningún entrar o salir de ninguno pasaporte de ellos. Y cada Musulmán debe ser considerado como legible y apropiado para todas las posiciones de la más alta responsabilidad en un estado Islámico sin ninguna distinción de raza, color o clase.

Islam también ha concedido ciertos derechos para que los no-Musulmanes puedan vivir dentro de las fronteras de un estado Islámico, y estos derechos tienen que formar parte necesariamente de la Constitución Islámica. De acuerdo con la terminología Islámica, tales, no-Musulmanes son llamados «Dhimis» (ciudadano no-Musulmán) ha de ser respetada y protegida exactamente como la de un ciudadano Musulmán y uno no-Musulmán, con respecto a la ley civil o criminal, no tiene diferencias en absoluto con el ciudadano Musulmán. El estado Islámico no interferirá con la ley personal de los no-Musulmanes. Tendrán libertad completa de conciencia y estarán en libertad de realizar sus ritos religiosos y ceremonias en el modo que quieran. No sólo pueden propagar su religión, sino que tienen derecho incluso a criticar el Islam dentro de los límites establecidos por la ley y la decencia.

Los derechos dados a este respecto no están limitados, sino que la ley civil del país, ha de ser totalmente respetada y toda crítica tendrá que ser hecha dentro de su armazón, que será aplicable a todos los ciudadanos del estado. Estos, así como muchos otros derechos, han sido garantizados a los «Dhimis» en el Islam.

Estos derechos tienen una naturaleza irrevocable. Los no-Musulmanes no pueden estar privados de ellos al menos que renuncien al convenio que les garantiza la ciudadanía.

Cualquiera que sea el alcance de la opresión que un estado no-Musulmán pueda perpetrar contra sus ciudadanos Musulmanes no es permisible para un estado Islámico desquitarse en sus súbditos no-Musulmanes en el grado más mínimo, hasta tal punto que incluso si todos los Musulmanes fuera de los límites de un estado Islámico son matados, el estado no puede injustamente derramar la sangre ni de un sólo ciudadanos Musulmanes no es permisible para un estado

Islámico desquitarse en sus súbditos no-Musulmanes en el grado más mínimo, hasta tal punto que incluso si todos los Musulmanes fuera de los límites de un estado Islámico son matados, el estado no puede injustamente derramar la sangre ni de un sólo ciudadano no-Musulmán viviendo dentro de sus límites.

Ejecutivo y Legislatura

La responsabilidad por la administración del Gobierno, en un estado Islámico, es confiada a un «Emir» (líder, jefe, guía) que puede ser asemejado al Presidente o al Primer Ministro en un estado moderno democrático. Todos los hombres y mujeres adultos que creen en los fundamentos de la constitución tendrán derecho para votar la elección del jefe.

Los requisitos básicos para la elección de un «Emir» son que debe dirigir la confianza de un gran número de gente con relación a su conocimiento y su comprensión del espíritu del Islam; debe poseer el atributo Islámico del temor de Dios y estar dotado con cualidad de hombre de estado.

En resumen, debe tener ambas virtud y capacidad. Un «Shura» (consejo consultivo) es también elegido por la gente para asistir y guiar al *Amir* en la administración del estado. Incumbirá al Amir, administre el país con el consejo de este «Shura». El Amir solo puede permanecer en el cargo mientras disfrute de la confianza de la gente y tendrá que dejar vacante su puesto cuando pierda esa confianza. Pero mientras conserve esa confianza tendrá autoridad para gobernar y ejercitar los poderes del Gobierno, por supuesto consultando con el «Shura» (concilio de consejeros) y dentro de los límites establecidos por la «Shari'ah». Cada ciudadano tendrá el derecho irreducible a criticar al Amir y su gobierno y todos los medios razonables para la difusión de la opinión pública podrán ser usados.

La Legislación en un estado Islámico estará restringida dentro de los límites prescritos por la ley de la «Shari'ah». Los mandatos de Dios y su profeta han de ser aceptados y bendecidos y ningún cuerpo legislativo puede hacer alteración o modificación alguna en ellos o hacer ninguna ley incompatible con ellos.

En cuanto a los mandatos que son propensos a dos o más interpretaciones, el deber de averiguar el propósito verdadero de la «Shari'ah», en tales casos corresponderá a la gente poseedora de un conocimiento especializado de la ley de la «Shari'ah». De aquí que tales asuntos tendrán que ser conferidos a un subcomité del concilio de consejeros compuesto por hombres instruidos en Ley Islámica.

Un vasto campo estará aún disponible para la legislación sobre asuntos no cubiertos por ningún mandato específico de la «Shari'ah»

y el consejo consultivo o cuerpo legislativo estará libre para legislar con relación a estos asuntos.

En Islam lo judicial no está situado bajo el control de lo ejecutivo. Deriva su autoridad directamente de la «Shari'ah» y es responsable ante Dios.

Los jueces son sin duda designados por el gobierno, que es obligatorio ofrecer algunas de ellas con la comunidad en forma de congregación, de modo que la comunidad entera y la sociedad puedan estar preparadas para este proceso de desarrollo espiritual. Es una herramienta de entrenamiento individual, así como social en el camino de la elevación espiritual en el Islam.

El segundo es el ayuno «Saum» que durante un mes completo cada año entrena el hombre individualmente, y a la comunidad musulmana como un todo en piedad y dominio de sí mismo; permite a la sociedad, al rico y al pobre por igual, experimentar los dolores del hambre, y prepara a la gente para sobrellevar cualquier dificultad para buscar la complacencia de Dios.

El tercero es «Zakat» que desarrolla el sentido de sacrificio monetario, compasión y cooperación entre los Musulmanes. Hay gente que equivocadamente interpretan el «Zakat» meramente como una tasa a pesar de que el espíritu subyacente al «Zakat» es enteramente diferente del que yace en la raíz de una tasa.

A través de usar esta palabra, el Islam desea inculcar en el hombre el hecho de que, inspirado por un verdadero amor a Dios la ayuda económica que presta a su hermano, elevará y purificará su alma.

El cuarto es «Hayy» (peregrinación) que aspira a promover la hermandad universal de los creyentes, el cimiento de la adoración a Dios, y ha culminado en un movimiento que ha estado respondiendo la llamada a la verdad a través de los siglos y continuará, si Dios quiere, pero una vez que el juez ha ocupado el tribunal tendrá que administrar la justicia entre la gente de acuerdo con la ley de Dios de un modo imparcial y los órganos y funcionarios del Gobierno estarán fuera de su jurisdicción legal hasta tal punto que incluso la más alta autoridad ejecutiva del Gobierno puede ser llamada a aparecer en un corte de ley como demandante o defendiendo como cualquier otro ciudadano del estado.

Los dirigentes y los dirigidos están sometidos a la misma ley y no puede haber discriminación en las bases de posición, poder o privilegio.

El Islam se alza por igualdad, y escrupulosamente se une a este principio en los dominios social, económico y político por igual.

Capítulo 4: EL ORDEN SOCIAL ISLÁMICO

Los cimientos del sistema social del Islam, se apoya en la creencia de que todos los seres humanos son iguales y constituyen una fraternidad única.

Igualdad del Género Humano

Dios creó a la pareja humana para anunciar el comienzo de la vida del género humano en la tierra y todas las personas que hoy habitan este mundo provienen de esta pareja. Por algún tiempo en los estados iniciales, la descendencia de esta pareja permanecieron como un grupo único. Tenían una religión y hablaron la misma lengua. Había pequeñas a ninguna diferencia entre ellos. Pero el tiempo que sus números crecieron gradualmente, se extendieron sobre toda la tierra y como un resultado natural de su diversificación y crecimiento, se dividieron en varias tribus y nacionalidades. Sus lenguajes se hicieron diferentes; sus modos de vestido variaron, sus maneras de vivir también se hicieron distintos unos de otros. El clima y las influencias circundantes de los distintos lugares alteraron sus color y sus rasgos físicos. Todas estas diferencias son variaciones naturales.

Existen en el mundo de la realidad, De aquí, que el Islam las reconozca como asuntos verdaderos. No busca el borrarlas o ignorarlas, sino que afirma que su ventaja consiste en proporcionar el único medio posible de distinguirse uno de otro.

Pero los prejuicios que se han levantado entre el género humano a partir de estas diferencias en la forma de agrupaciones y organizaciones basadas en la raza, el color, país e idioma, sino de ideas, creencias y principios. Dos niños de la misma madre, a pesar de que puedan ser iguales desde el punto de vista de sus ascendencia común, tendrán que seguir diferentes caminos en la vida si sus creencias y su conducta moral difieren la de uno de la de otro. Al contrario dos personas, una estando en el Este y la otra en el Oeste, a pesar de estar geográfica y externamente separados uno de otro por vastas distancias, hallarán el mismo camino en la vida si tienen idénticas ideas y de comportamiento moral.

En las bases de este credo, el Islam busca construir una sociedad ideológica y de principios contra las sociedades, racistas, nacionales y parroquiales existentes en el mundo. La base del esfuerzo cooperativo entre los hombres en una sociedad tal, no es el nacimiento de uno, sino un credo y un principio moral. Cualquiera, si cree en Dios como su Dueño y Señor, y acepta la guía de los profetas como la ley de su vida, puede unirse a esta comunidad, ya sea residente en América, en África; ya pertenezca a la raza Semita

o a la Aria; ya sea de color negro o de piel blanca; ya hable una lengua europea o Árabe. Todos los que se unan a esta comunidad, tendrán los mismos derechos y status social.

No estarán sometidos a ningún tipo de distinción racial, nacional o de clase. Nadie será considerado como alto a bajo. No habrá intocables entre ellos; nadie podrá ser manchado porque le toque la mano de otro. No habrá impedimentos para ellos en los asuntos de las relaciones matrimoniales; comer y beber y los contactos sociales.

Nadie será despreciado como bajo a mezquino a cause de su nacimiento o profesión.

Nadie reclamará ningún derecho distinto por virtud de su casta, comunidad o ascendencia.

El mérito del hombre no estribará en sus relaciones familiares o sus riquezas, sino solo si él es mejor que otros en conducta moral en conducta moral o sobrepasa a otros en piedad y rectitud.

Tal orden social, sobrepasando las fronteras geográficas y los límites de raza, color y lengua como de hecho trace, puede extenderse en todas las partes del mundo y con sus bases puede ser levantado el edificio de la hermandad universal de los hombres. En sociedades basadas en raza o nacionalidad, solo puede unirse es agente que pertenece a una raza o un país particular y la puerta le es cerrada en la cara a todos aquellos que no pertenecen e ellos. Pero en esta sociedad ideológica cualquiera que acepta el credo y su patrón moral, puede convertirse en su miembro, poseyendo iguales derechos que los demás. Mientras que quienes no aceptan este credo, la comunidad está preparada a tener relaciones de tolerancia y hermandad con ellos y darles todos los derechos humanos básicos. Es evidente que si dos niños de la misma madre difieren en sus pensamientos, sus modos de vida en cualquier caso serán necesariamente diferentes; pero esto no implica, sin embargo, que cesen de ser hermanos. Exactamente del mismo modo si dos grupos de la raza humana, o dos grupos de la gente viviendo en el mismo país, difieren en sus creencias fundamentales y principios en ideología, su orden social ciertamente también diferirá uno del otro, a pesar de que continuarán compartiendo los lazos comunes de humanidad. De aquí que la sociedad Islámica ofrezca a las sociedades y grupos no-Musulmanes los máximos derechos sociales y culturales que puedan posiblemente ser concertados en las bases de los vínculos comunes de la humanidad.

Después de apreciar estos fundamentos del orden social Islámico, nos gustaría echar un vistazo sobre los principios y modelos de relación social que han siob formados por el Islam.

La Institución de la Familia

La institución principal y fundamental de la sociedad humana, es la unidad de la familia. Una familia es establecida por la reunión de un hombre y una mujer, y su contacto trae a la existencia una nueva generación. Entonces produce lazos de familiaridad y comunidad, que gradualmente desarrollan una sociedad grande. La familia es la institución a través de la cual una generación prepara a la generación que la reemplazará para el servicio de la civilización humana y para la descargada sus obligaciones sociales con devoción, sinceridad y entusiasmo. Esta institución no recluta meramente cadetes para el mantenimiento y desarrollo de la cultura humana, sino sus guardianes. Ellos desean diligentemente que quienes tengan que reemplazarlos en el futuro serán mejores que ellos. A este respecto la familia puede ser verdaderamente llamada la fuente principal del progreso, el desarrollo, la prosperidad y la fortaleza de la civilización humana en la tierra. De aquí que entre los problemas sociales, el Islam le dedique mucha atención a esos relativos a la familia y se esfuerce por establecer esta importante unidad social en los cimientos más sanos y más fuertes. De acuerdo con el Islam, aquella en la que se comprometen con las enteras responsabilidades sociales que dan como resultado el surgimiento de una familia. Sexo con libre licencia y comportamiento irresponsable no son tolerados por el Islam como meros pasatiempos o transgresiones ordinarias. Mas bien, son actos que hieren las mismas raíces de la sociedad humana.

De aquí que el Islam tenga toda forma de relación sexual extramatrimonial como pecaminosa y prohibida (*Haram*) y lo trace un crimen por la ley. Prescribe severos castigos por la ofensa, de modo que tal comportamiento social, no llegue a hacerse común. Al mismo tiempo aspira a purificar y purgar la sociedad de todas las actividades que alientan tales acciones irresponsables o prevean oportunidades para ellas. Las regulaciones de *Purdah*, que prescriben el libre mezclarse de hombres y mujeres, que restringen la música y las imágenes sucias, y combaten la extensión y la propagación de las obscenidades y las aberraciones, intentan guardarnos contra esto. Su único objetivo es proteger y fortalecer la institución de la familia. El Islam no considera meramente la forma de contacto social como permitida simplemente, sino que la mantiene y la afirma como un acto virtuoso, de hecho un acto de adoración.

No mira simplemente el celibato de una persona adulta con desaprobación, sino que pide de cada joven que tome a su tiempo, sobre sí mismo las responsabilidades sociales de la vida casada, justo como hicieron sus padres en su momento, el Islam no considera el ascetismo y el celibato perpetuo como virtud en absoluto, es más lo ve como aberraciones y un apartarse de la verdadera naturaleza del hombre y como acto de revueltas contra el plan de cosas Divino. También desaprueba fuertemente esos ritos, ceremonias o restricciones que tienden a hacer el matrimonio un asunto tedioso y difícil. La intención del Islam, es que el matrimonio

pueda llegar a ser fácil y la fornicación la cosa más difícil en la sociedad, y no viceversa como lo es en la mayoría de las sociedades de hoy. De aquí que después de excluir a unos pocos de familiares específicos de contraer matrimonio entre ellos, ha legalizado las relaciones maritales con todos los demás cercanos y lejanos amigos y parientes. Ha quitado toda distinción de casta y comunidad y permitido el matrimonio de cualquier Musulmán con cualquier otro Musulmán. Ha ordenado que las cantidades de «mehr» (dote) deban estar fijados en un número bajo y fácil cuya carga pueda seráficamente sobrellevada por ambas partes y ha prescindido de la necesidad de cures y oficios de registro obligatorio.

En una sociedad Islámica, el matrimonio es una ceremonia tan lisa y llana que puede ser realizado en cualquier sitio entre dos testigos, si bien es esencial que los procedimientos no sean mantenidos en secreto. La idea es que la sociedad sepa que la pareja ahora va a vivir una vida matrimonial.

Dentro de la familia misma el Islam le ha asignado al hombre una posición de autoridad pare que él pueda mantener el orden y la discipline como jefe de la case.

El Islam espera de la esposa obedecer y cuidar del confort y el bienestar de su marido y espera de los hijos comportarse en consecuencia con sus padres.

El Islam no favorece un sistema de familia suelto y desunido que esté desprovisto de toda autoridad, control y discipline y en el que alguien no esté señalado como responsable de la conducta y el comportamiento apropiado de sus miembros.

La discipline solo puede ser mantenida a través de una autoridad central y a la vista del Islam la posición del padre en la familia es tal, que le trace la persona más apropiada pare asumir esta responsabilidad. Pero esto no significa que el hombre haya sido hecha un tirano y apresar en la familia y la mujer le haya sido entregada a él como un mueble abandonado. De acuerdo con el Islam el espíritu verdadero de la vida marital es amor, comprensión y respeto mutuo. Si a la mujer le ha sido pedido obedecer al marido, este ha sido llamado a ejercitar sus privilegios pare la felicidad de la familia, y a tratar a la esposa con amor, afecto y dulzura. El Islam trace el vínculo marital fuerte, pero solo aspire a mantenerlo intacto, siempre que esté fundado en la dulzura del amor o al menos que exista la posibilidad de un compañerismo duradero. Cuando esta posibilidad muere, le da al hombre el derecho de divorcio y a la mujer el derecho de la separación, y bajo ciertas condiciones donde la vida casada ha llegado a ser una fuente de miseria o molestia, le da a las cortes de justicia Islámica la autoridad de anular el matrimonio, es suficientemente amplia a esa de parentesco y relación de sangre.

Todos esos que son parientes y amigos de uno a través del parentesco procedente de padres comunes o hermanos y hermanas comunes o relaciones políticas. Islam sí. En muchos lugares en el Corán es ordenado el buen trato de «Zuwil Qurba» (los parientes cercanos). En las tradiciones del Profeta (la paz y bendiciones de Dios sean con él), el buen trato con los parientes «Silah Rehmi» ha sido entapizado y contado entre las más altas virtudes. Una persona que trata con honestidad a sus parientes o los trata de un modo indiferente, está vista por el Islam con gran desaprobación. Pero esto no significa que sea una virtud Islámica ser parcial o indebidamente benigno para con los parientes. Tal soporte o parcialidad hacia los propios parientes puede resultar una injusticia que es opuesta al Islam, que la condena como un acto de «Yahilii'ah» (ignorancia). Similarmente no es en absoluto Islámico que un gobierno oficial o una administración pública soporte a sus parientes del erario público o ser parcial en sus decisiones oficiales con sus parientes y amigos; esto en realidad sería una acción equivocada.

El trato justo con los parientes es ordenado por el Islam, pero debe ser del patrimonio personal dentro de los límites de la justicia y el juego limpio.

Siguiendo a los parientes, vienen los vecinos. El Corán los ha dividido en tres categorías:

1º. Un vecino que es también un pariente

2º. Un vecino ajeno

3º. Un vecino temporal o casual con el que uno tuvo ocasión de vivir o viajar por algún tiempo.

Todos ellos merecen el sentimiento de afecto por el compañero, cortesía y trato justo. El Profeta (la paz y bendiciones de Dios sean con él) dijo que los derechos del vecino le fueron tan sobrecogedoramente entapizados por el ángel Gabriel (la paz sea con él) que él comprendió que los vecinos puedan llegar a compartir la propia herencia. En otra tradición, el Profeta (la paz y bendiciones de Dios sean con él) dijo que una persona que tiene una buena comida mientras que su vecino está hambriento no posee fe en el Islam. De nuevo, él (la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dice que un hombre cuyo vecino no esté a salvo de sus delitos no es un creyente en el Islam. El Profeta (la paz y bendiciones de Dios sean con él), fue una vez informado de que una mujer solía ofrecer oraciones regularmente y ayunar muy menudo y dar limosna frecuentemente, pero sus vecinos estaban hartos de su lengua abusiva. El Profeta (la paz y bendiciones de Dios sean con él) dijo que tal mujer merecía solo el fuego del infierno. También se relató de otra mujer que no poseía estas virtudes, pero que no molestaba a sus vecinos tampoco, el Profeta (la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo que ella podía ser recompensada con el Paraíso. El

Profeta (la paz y bendiciones de Dios sean con él) puso tanto énfasis en esta virtud que él aconsejó que siempre que un Musulmán trajera frutas para sus niños debería enviar algo a sus vecinos como regalo o al menos no tirar las mondas fuera de la puerta de modo que los vecinos no se ofendan. En una ocasión el Profeta (la paz y bendiciones de Dios sean con él) dijo que un hombre es realmente bueno si sus vecinos lo consideran como tal y él es malo si ellos lo consideran así. En resumen, el Islam pide de todos los vecinos que se amen y sean cooperativos unos con otros y compartan uno con otro la tristeza y la felicidad.

Manda que ellos deben establecer relaciones sociales en las que uno pueda depender de otro y pueda considerar su vida, honor y propiedad, seguro entre sus vecinos. Una sociedad en la que dos personas, durante años juntos separadas solo por una pared, permanezcan desconocidos uno de otro y en la que esos, viviendo la misma área de una ciudad no tienen interés o confianza de uno pare con otro no puede nunca ser llamada una sociedad Islámica.

Siguiendo a estos, está el círculo más empleo de relaciones que cubre la sociedad entera. Los amplios principios a través de los que el Islam busca regular la gama general de nuestra vida social son los siguientes:

1. Cooperar en los actos de virtud y piedad y no cooperar en los actos equivocados y de injusticia.
2. «La amistad y la enemistad de uno debería ser solo por la complacencia de Dios; cualquier cosa que vosotros Musulmanes deis, deberías darla porque a Dios le agrada que sea dada, y cualquier cosa que vosotros retengáis deberíais retener la porque a Dios no la agrada que sea regalada». (Dicho del Profeta (la paz y bendiciones de Dios sean con él)).
3. «Vosotros (los Musulmanes) sois la mejor comunidad que nunca ha surgido de entre los hombres, vuestro deber es mandar a la gente hacia el bien, e impedirles cometer el mal».
4. «No penséis mal unos de otros, ni indaguéis en los asuntos de otros, ni os provoquéis unos contra otros. Aparatos del odio mutuo y de la desconfianza. No os opongáis unos a otros innecesariamente. Permanece siempre como esclavos y súbditos de Allah y vivida como hermanos entre vosotros.»
5. «No ayudéis a un tirano si sabéis que es tal».
6. «Apoyar a la comunidad cuando está en el error, es como caer en un pozo cuando caogas la cola de tu camello que estaba apunto de caerse en él».
7. «Elige pare otros lo que tú eligas pare tí.»

Estos son algunos de los valores sociales que el Islam afirma establece y quiere ver salvaguardados en la sociedad humana.

Capítulo 5: PRINCIPIOS ECONÓMICOS DEL ISLAM

El Islam ha asentado algunos principios y prescrito ciertos límites para la actividad económica del hombre de modo que el patrón entero de producción, intercambio y distribución de la riqueza pueda concordar con el modelo Islámico de justicia e igualdad. El Islam no se ocupa de los métodos y las técnicas supeditados al tiempo y las técnicas de producción económica ni con los detalles de modelos y los mecanismos de organización. Tales métodos son específicos para cada era y están evolucionando de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la comunidad y las exigencias de la situación económica.

A lo que el Islam aspira con el de vista Islámico, Dios ha creado la tierra con el género humano y todo lo que contiene. Es por tanto el derecho de nacimiento de cada ser humano procurarse y asegurarse su parte del mundo. Todos los hombres disfrutan de este derecho igualmente y ninguno puede estar privado de él; ningún hombre debería tener prioridad sobre otro. Desde el punto de vista del Islam, no puede haber ninguna barrera sobre ningún individuo, raza o clase, por tomar ciertos medios de ganarse la vida o por adoptar ciertas profesiones. Todos tienen derecho a iguales oportunidades en el reino económico. Similarmente tal distinción no es válida en el Islam, que resultaría creando un monopolio de un modo particular a ganarse la vida para una persona particular, clase, raza o grupo de gente. Es el derecho de todos los hombres esforzarse y conseguir su parte de los medios de mantenimiento proveídos por Dios en la tierra. El Islam asegura que este esfuerzo debe ser hecho en el contexto de igualdad de oportunidades y justas posibilidades para todos.

Derecho de Propiedad

Los recursos que la naturaleza propone libre de costo, y que pueden ser usados directamente por el hombre pueden ser utilizados libremente y cada uno tiene derecho a beneficiarse de ellos en la extensión de sus necesidades. El agua fluyendo en los ríos y fuentes, la madera de los árboles del bosque, las frutas salvajes, la hierba salvaje y el forraje, el aire, los animales salvajes de la jungla, los minerales bajo la superficie de la tierra y otros recursos que no pueden ser monopolizados por nadie ni puede ser impuesto ningún tipo de restricción en su libre uso por las criaturas de Dios para satisfacer sus propias necesidades. Por supuesto, la gente que quiere usar cualquiera de estas cosas para propósitos comerciales se les puede pedir que paguen tasas al estado. O si hay un abuso de

los recursos, el Gobierno puede introducirse y ordenar las cosas rectamente.

Pero no hay impedimentos para que los individuos se aprovechen de la tierra de Dios siempre y cuando se interfieran con los derechos de otros o los del estado.

No es justo tomar posesión de las cosas Creadas por Dios para el beneficio del género humano y mantenerlos en un estado desocupado e inútil. Uno debería beneficiarse él mismo de ellas o hacer sélas disponibles a otros para su uso. En base a este principio el Islam mantiene que nadie puede tener su tierra sin cultivar más de tres años. Si él no la usa para cultivar o construir edificios o de cualquier otro modo, tal tierra será tratada como «vacante» después de un periodo de tres años y cualquier otro que la ponga en uso, no incurrirá en ofensa contra la ley, ni el gobierno tendrá ninguna autoridad para entregársela a cualquier otro (incluyendo el propietario previo).

Quién toma posesión de los recursos naturales directamente y los vuelve valiosos adquiere un derecho legítimo sobre ellos. Por ejemplo, si alguien toma posesión de un trozo de tierra sin cultivar sobre la que nadie tiene un derecho anterior de propiedad y hace un uso productivo de ello, no puede ser arbitrariamente desposeído de este padrazo de tierra³. Así es como se originaron en el mundo los derechos de propiedad, cuando el hombre apareció por primera vez en el mundo y la población creció, todas las cosas estaban disponibles para todo el mundo, y quienquiera que tomara posesión de alguna cosa y la hizo útil de algún modo se convirtió en su propietario; es decir, adquiriría el derecho de usarlo especialmente para este propósito suyo y de obtener compensación de otro si ellos querían usarlo.

Esta es la base natural de todas las actividades económicas del género humano y no nos demos entremeter con ellas. Estos derechos de propiedad que uno puede adquirir a través de medios legales permitidos deben ser honrados bajo toda circunstancia. Se puede preguntar si una propiedad particular es legalmente válida pues las propiedades, que sean legalmente inválidas deberían terminar indudablemente pero ningún estado o legislación tiene derecho a arbitrariamente despojar a la gente del derecho de propiedad o tomar el control o interferir en propiedades legalmente válidas, excepto con algún derecho justificable.

El Islam no puede aprobar un sistema económico que destruya los derechos conferidos por la «Shari'ah», a pesar de lo atractivo que pueda ser su nombre y cualesquiera las pretensiones de felicidad que pueda hacer. La justicia social y el bien colectivo son muy queridos en Islam, pero no a costa de los derechos dados por la «Shari'ah». Es injusto reducir o apartar las restricciones impuestas por la «Shari'ah» sobre los derechos de propiedad individual a cause

del bien colectivo de la comunidad como lo es añadir restricciones y limitaciones tales que no concuerdan con el esquema de la Ley Islámica. Es uno de los deberes de un estado Islámico proteger los derechos regales («Shari'ah») del individuo y asegurarse de que ellos cumplen sus obligaciones con la comunidad como está mandado por la ley. Así es como el Islam establece un equilibrio entre individualismo y colectivismo.

Derecho de Propiedad

Si observamos los fenómenos de la naturaleza y las bendiciones de Dios al género humano, encontramos que El no ha observado igualdad en la distribución de Sus mercedes y favores, sino que en Su Infinita Sabiduría ha concedido prioridad a algunos individuos sobre otros.

Belleza de forma, voz agradable, excelencia física y talentos mentales, etc., no han sido otorgados a los hombres en igual grado. El mismo es el cave de los medios naturales de la vida y el espíritu conductor detrás del esfuerzo y la excelencia humana. Consecuentemente todos esos esquemas e ideologías que quieren forzar sobre el género humano cualquier artificial igualdad económica están equivocados, no son realistas y es imposible de ser alcanzado.

La igualdad en la que el Islam cree es con respecto a la igualdad de oportunidades de lucha para asegurarse unos medios de vida y por subir a lo más alto de la escala del bienestar y la prosperidad, el Islam desea que no exista en la sociedad ningún impedimento legal, funcional o tradicional que imposibilite a un individuo luchar para ganarse la vida de acuerdo con su capacidad y talento ni que subsista ninguna distinción social con el objeto de salvaguardar los privilegios de una cierta clase, raza, dinastía o grupo de gente.

Todos estos proyectos e ideologías que sirven intereses particulares o que quieren perpetrar el mantenimiento de un cierto grupo, son también incompatibles con el Islam y no pueden tener cabida en su plan de cosas. Tales movimientos buscan estabilidad, a través de la fuerza y recurriendo a medios artificiales una igualdad antinatural en lugar de la desigualdad limitada natural. De aquí que el Islam aspire a estraperlos y a implantar el sistema económico con la condición natural de que las oportunidades de esfuerzo en la sociedad pueden permanecer abierta a todos.

Al mismo tiempo el Islam no está de acuerdo con esos que desean importar completa igualdad con relación a los medios de producción y los frutos del empeño económico, pues ellos aspiran a reemplazar las naturales desigualdades limitadas por una igualdad artificial. Sólo puede estar más cerca de la naturaleza humana ese sistema en el que cada uno se une al esfuerzo económico en el estadio y las circunstancias en las que Dios lo creó. Aquel que ha heredado un

ación, debe luchar equipado con él, mientras que quién solo tiene un par de piernas, debe alzarse sobre sus pies y tratar de noveles hacia adelante. Las leyes de la sociedad no deban ser ni tales que establezcan un monopolio permanente del propietario del avión sobre su avión y hagan imposible para el que solo tiene sus pies adquirir un avión, ni tales que la carrera para todos ellos comience obligatoriamente de un mismo punto y bajo las mismas condiciones y que todos ellos por fuerza tengan que estar atados unos a otros hasta el fin de la carrera.

Por el contrario las leyes económicas deben ser tales que hagan posible pare el que va pie desnudo, que empezó su carrera bajo adversas condiciones, asegurar y poseer un avión si puede hacerlo a fuerza de su esfuerzo y habilidad, y para aquel que heredó un avión, ser dejado atrás en la carrera y quedares sin él, si eso le es debido a su propia inhabilidad, incapacidad o ineficacia. El esfuerzo debe ser pagado y la inactividad penalizada.

La Justicia Social

El Islam no desea que esta carrera económica ocurra en una atmósfera de fría imparcialidad, neutralidad moral y apatía social. Estima deseable que los participantes en la carrera económica de berían ser con siderados y compasivos unos con otros. Por otra parte el Islam, a través de sus mandatos morales, aspire a crear un sentimiento de amor mutuo y afecto entre la gente, bajo el cual ellos puedan ayudar a sus hermanos débiles y cansados y al mismo tiempo crear una institución permanente en la sociedad pare garantizar su ayuda y asistencia a esos a los que les faltan los medios necesarios. La gente que es incapaz de tomar parte en la carrera económica deben asegurarse su parte pare vivir de esta institución social.

Y esos que necesitan alguna asistencia pare comenzar su lucha en el campo económico, también pueden recibirla en medida complete de esta institución. Con este propósito el Islam ha mandado que el «Zakat» deba ser exigido en la proporción de un 2½% por año de la riqueza total acumulada del país, así como del capital invertido; 5% al 10% debe ser colectado del producto agrícola de «ushr» 20% en ciertos productos minerales. El «Zakat» anual también debe ser exigido, en una pro porción específica, en l o s rebaño s de ganado perteneciente a cualquiera más allá de un cierto número mínimo. La cantidad de «Zakat» así colectada ha de ser gastada en afar asistencia a los pobres, los huérfanos y los indigentes. Este proporciona unos medios de seguridad social en presencia de los cuáles nadie en una sociedad Islámica puede nunca permanecer sin estar bien provisto pare las necesidades de la vida. Ningún trabajador puede nunca ser forzado por miedo al hambre, a aceptar condiciones de empleo que le puedan ser dictadas por el industrial o el patrón en desventaja suya. Y no se puede permitir que la salud

fisca de nadie llegue a caer debajo de las condiciones mínimas de conveniencia por falta de hospitalización y cuidados apropiados.

En lo que respecta a la posición del individuo frente a la comunidad, el Islam aspire a implantar tal equilibrio entre ellos siempre que facilite la libertad individual de una persona y al mismo tiempo asegure que tal libertad no es perjudicial a los intereses de la comunidad como un todo, sino que es positivamente conducente a su crecimiento y tranquilidad.

El Islam no está de acuerdo con una organización política o económica que aspire a absorber la identidad del individuo dentro de la comunidad, privándole de la libertad esencial para un desarrollo apropiado de su personalidad y de su talento. La consecuencia inevitable de nacionalizar todos los medios de producción de un país es la aniquilación del individuo por la comunidad y en estas circunstancias la existencia y desarrollo de su individualidad llega a ser extremadamente difícil si no imposible, Así como la libertad política y social son esenciales para el individuo, la libertad económica es del mismo modo indispensable para la existencia moralmente civilizada.

A menos que deseemos eliminar completamente la individualidad del hombre, nuestra vida social debería tener suficiente margen para permitir a un individuo ser libre para ganar sus medios de vida, mantener su libertad de conciencia y ser capaz de desarrollar sus facultades morales e intelectuales de acuerdo con sus propias inclinaciones y aptitudes. Vivir del seguro de desempleo o de un seguro de desempleo virtual a manos de otros no puede dejarte muy satisfecho, incluso si es abundante a causa del retraso del desarrollo mental, moral y espiritual al que últimamente conduce que no puede ser compensado o contra balanceado por el mero bienestar y prosperidad físicos, los cuales también son dudosos.

Así como al Islam no le agrada tal sistema, tampoco favorece un sistema social que da desenfrenada libertad social y económica a los individuos, y les da un cheque en blanco para asegurarse sus intereses individuales y alcanzar su objetivo incluso a costa del bienestar de la comunidad como una totalidad o a través de explotar y apropiarse indebidamente de las riquezas de otros.

Entre estos dos extremos el Islam ha adoptado el curso del medio, de acuerdo al cual el individuo es primeramente convocado, en el interés de la comunidad, a aceptar ciertas restricciones y entonces es dejado libre en la regulación de sus propios asuntos. Tiene libertad de empresa y competición dentro del armazón que garantiza el bien de ambos, el individuo y la sociedad. No es posible explicar todas estas obligaciones y restricciones en detalles y yo, por tanto me contentaré con presentar una escueta silueta de ellos.

Obligaciones y Restricciones

Toma el caso de ganar los medios de vida primero. El cuidado meticuloso con el que el Islam ha distinguido entre correcto y equivocado con relación a los medios de ganar riquezas, no se encuentra en ningún otro sistema legal y social en este mundo. Condena como ilícitos todos esos medios de ganarse la vida que perjudiquen moral o materialmente, los intereses de otros individuos de la sociedad como un todo.

La Ley Islámica rechaza categóricamente como ilícitos la manufactura venta de licor y otros intoxicasteis; adulterio; baile y obscenidad profesional; el juego; la especulación; las carreras y las loterías; las transacciones de naturaleza especulativa, imaginaria, fraudulenta o de controversia; las transacciones de negocios en las que la ganancia de una parte está absolutamente garantizada, mientras que la de la otra parte es dejada incierta y dudosa; la manipulación de precios a través de retener la venta de los bienes de primera necesidad para la vida; y muchas otras transacciones similares que son perjudiciales a los intereses de la comunidad. Si examinamos este aspecto de las leyes económicas del Islam encontraremos una large lista de prácticas declaradas ilícitas la mayoría de las cuales pueden hacer y están haciendo gente millonarios en el sistema capitalista.

El Islam prohíbe todos estos medios por la ley y concede libertad para ganar riqueza solo por esos medios a través de los cuales una persona rinde algún servicio real y útil a la comunidad y esto le da derecho a una honesta y justa compensación por ello.

El Islam acepta los derechos de propiedad de un individuo, la riqueza ganada por él a través de los medios legítimos, pero incluso estos derechos no están sin condiciones. Un hombre solo puede gastar su riqueza legítima, en cosas legítimas y a través de medios legítimos.

El Islam ha impuesto tales restricciones en el gasto de modo que uno pueda llevar una vida decente, y uno no pueda derrochar sus riquezas en la persecución del lujo. Una persona no puede transgredir los límites prescritos de exhibir su status y opulencia y comportarse como un ser especial frente a otras personas. Ciertas formas de gasto ilegal y despilfarrador han sido claramente e inequívocamente prohibidos mientras que otros, a pesar de no estar expresamente prescritos, pueden estar prohibidos a la discreción del gobierno Islámico.

A uno le está permitido acumular riqueza que le quede después de satisfacer sus necesidades legítimas y razonables y estos ahorros también pueden ser usados en producir más riqueza, pero hay algunas restricciones en estas dos actividades. En lo que se refiere a la acumulación de riqueza, por supuesto, tendrá que pagar el «Zakat» en la proporción del 2½% al año de la acumulación que exceda el mínimo especificado. Si desea invertirlo en negocios solo

puede hacerlo en lo que está declarado negocio legítimo. Es permisible para un hombre, emprender él mismo negocios legítimos o permitirle a otros disponer de su capital en las bases de compartir ganancias y pérdidas.

No es en absoluto censurable en el Islam si un hombre, trabajando dentro de estos límites, llega a ser incluso millonario; es más, esto será un favor Divino. Pero en el interés de la comunidad como un todo el Islam impone dos condiciones en el individuo; primero que debe pagar «Zakat» de sus bienes comerciales y «Ushr» (1/10) del valor del producto agrícola; segundo, que debe tratar justa y honestamente con quién él introduzca como socio en los negocios, industria o agricultura, con esos a los que tome como sus empleados y con el gobierno y la comunidad de su extensión.

Si no les hace justicia a los otros, particularmente a sus empleados, de su propio impulso, el estado islámico le obligará a hacerlo así.

Entonces de nuevo, incluso la riqueza que es acumulada dentro de estos límites regales no está permitido por el Islam es estar concentrada en un punto o lugar por un largo tiempo. Por medio de su ley de herencia el Islam la reparte sobre un amplio número de personas de generación a generación. A este respecto el espíritu de la ley Islámica es diferente de ese de otras leyes predominantes en el mundo contemporáneo. La mayoría de las leyes de herencia tratan de mantener la riqueza, una vez que ha sido acumulada por una persona concentrada en las manos del beneficiario de generación en generación.

A1 contrario de esto, el Islam ha hecho una ley bajo la cual la riqueza acumulada por una persona en su vida es distribuida entre todos sus familiares cercanos pronto después de su muerte. Si no hay familiares cercanos, entonces los parientes lejanos se benefician de ellas en las proporciones establecidas por la ley para cada uno de ellos. Y si no hay parientes lejanos próximos, entonces la sociedad Musulmana entera tiene derecho a su herencia. Bajo esta ley la creación o continuación de cualquier familia de capitalistas o propietarios se hace imposible. Si a pesar de todas las restricciones y obligaciones establecidas, antes dichas, algún ápice del mal subsiste junto con tal acumulación de riqueza en su periodo de vida, entonces, este último golpe le pone fin y la sociedad florece bajo un sistema que permite propiedad privada y la libertad de empresa, pero salvaguarda los intereses colectivos y establece la justicia social.

Capítulo 6: EL SISTEMA ESPIRITUAL DEL ISLAM

Cuál es el sistema espiritual del Islam y cuál su relación con el sistema de vida como un todo? Para comprender esto es necesario

estudiar cuidadosamente la diferencia entre el concepto Islámico de espiritualidad ese de otras religiones o ideologías.

En ausencia de una comprensión clara de esta diferencia a menudo ocurre que cuando se habla acerca del sistema espiritual del Islam, muchas de las vagas nociones asociadas con la palabra «espiritual», inconscientemente vienen a lamente, y en este estado de confusión se trace difícil comprender el sistema espiritual del Islam que no solo trasciende el dualismo del espíritu y la materialismo que es el núcleo del concepto de vida integrado y unificado presentado por el Islam.

El Conflicto Cuerpo-Alma

La idea que más influencia ha tenido en crear el clima de pensamiento en filosofía es que el cuerpo y el alma son mutuamente antagónicas y es tñen conflicto y de aquí que ellos no puedan ir juntos en la vida, y que uno se puede desarrollar a costa del otro. Para el alma. los confines del cuerpo y la materia son una casprisión; las actividades mundanas de la vida en el mundo son las cadenas con las que el alma está mantenida sujeta y le es parado su crecimiento. Esto ha conducido inevitablemente al bien conocido concepto de clasificar el universo en lo espiritual y lo secular. Quiénes eligieran el camino secular, estaban convencidos, en el mismo comienzo, que las demandas de la espiritualidad no podrían ser completadas y así fueron impetuosamente en una perspectiva sentaste de la vida culminando en un escueto materialismo y hedonismo. Consecuentemente todas las esferas de la actividad mundana, ya sea, sociales, políticas, económicas o culturales, fueron privadas de la luz de la espiritual id ad, y el mundo fue asolado con injusticia y tiranía. Por otro lado quienes querían hollar el camino de la excelencia espiritual innovaron tales moos e invenciones pare el desarrollo y la elevación del espíritu, hasta llegar a ser «nobles parias» (desechos) en este mundo, creyeron que no era posible encontrar procedimiento alguno pare el crecimiento espiritual que pudiera ser compatible con una vida normal en este mundo. Según su punto de vista la negación de sí mismos y la mortificación de la cama eran necesarios pare el desarrollo y el perfeccionamiento del espíritu.

Inventaron ejercicios espirituales y prácticas ascéticas que matasen lo deseos físicos de uno y rindieran el cuerpo insensible, e incluso inútil. Consideran los bosques, las montañas y otros lugares solitarios, ideales para el desarrollo espiritual, porque en esos lugares escondidos la actividad y el bullicio de la civilización no se interferirá en sus prácticas espirituales y meditaciones de mirarse la nariz. No podrían concebir la posibilidad de algún medio de desarrollo espiritual excepto a través de apartarse a sí mismos del mundo y de sus asuntos y cortar todos los contactos con la sociedad y la civilización.

Este conflicto del cuerpo y del alma dió como resultado la evolución de dos ideales diferentes para la perfección del hombre. Uno de los ideales era la perfección material, que significaba que un hombre debería encontrarse rodeado por todas las comodidades y munificencias del mundo y no considerarse a sí mismo sino como un animal, siendo el ideal buscar alturas desvanecieras en este reino. El resultado fue que podía excederse como un animal, pero el hombre en él no podía buscar su florecimiento. Los hombres aprendieron a volar como los pájaros, nadar como cocodrilos, correr como caballos e incluso atemorizar y destruir como los lobos, pero no aprendieron a vivir como nobles seres humanos.

El otro ideal era el de la perfección de la vida espiritual hasta tal punto que los sentidos no son sometidos y conquistados sino que poderes suprasensoriales son despertados y se termina con las limitaciones del mundo sensorial. Con estas nuevas conquistas los hombres podrían atrapar voces distantes como potentes radios, ver objetos remotos como uno trace con el telescopio y desarrollar poderes a través de los que el simple contacto de su mano o la concentración de su vista puede curar al incurable.

Este campo de lo supre-sensorial ha sido la otra avenida del avance humano, pero no es difícil visualizar cuán bivalente «humano» realmente es esto.

El punto de vista Islámico difiere radicalmente del que tienen con relación a esto todos los sistemas predominantes religiosos y filosóficos. De acuerdo con el Islam, Dios ha señalado al alma como su «Jalifa» (Califa, vicegerente) en el Universo. El la ha investido con cierta autoridad y le impuso ciertas responsabilidades y obligaciones y El le dotó para el cumplimiento de las cuáles con la mejor y la más apropiada forma física.

El cuerpo ha sido creado con el único objetivo de que el alma hiciera uso de él en el ejercicio de su autoridad y en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades. De aquí que el cuerpo no sea una prisión para el alma, sino su taller o su fábrica, y si hay alguna posibilidad para el crecimiento y el desarrollo del alma es solo a través del uso de los poderes, máquinas e instrumentos proveídos para este taller. Consecuentemente este mundo no es en modo alguno un lugar de castigo, en el que el alma humana ha sido arrestada, sino que es un campo al que Dios la ha enviado para trabajar y cumplir su deber para con él.

Innumerables cosas en este universo han sido puestas a disposición del alma humana y muchos más seres humanos dotados con ella han sido creados en este mundo para cumplir los deberes de esta vicegerencia. Los impulsos naturales del hombre, han dado nacimiento a la civilización, la cultura y los sistemas sociales. El desarrollo espiritual que es posible en este mundo no debería tomar la forma del hombre apartando apartando su acre de este taller

retirando se en al gún rincón deshabitado. Más bien, única forma que debería tomar, es que el hombre debería vivir y trabajar en él y defenderse de la mejor manera. Esto tiene la naturaleza de un centro de examen pare él, cada aspecto y esfera de la vida, es como si fuera semejante a un formulario en este test; el hogar; la familia; la vecindad, la sociedad; el mercado; la oficina, la fábrica, la escuela, los juzgados, la comisaría, el parlamento, la conferencia de paz y el campo de batalla, todos representan formularios sobre diferentes temas a los cuales el hombre tiene que responder.

Si no tome ningún formulario o deja la mayoría de los cuadernos de respuestas en blanco, está confinado a suspender en el examen. La única posibilidad de éxito y desarrollo residiría en el empleo por el hombre de todo su tiempo y afar toda su atención a este examen e intentar el máximo responder todos los cuestionarios que le han sido entregados.

El Islam rechaza y condena la visión ascética de la vida, y propone una serie de métodos y procedimientos pare el desarrollo espiritual del hombre, noguera de este mundo sino dentro de él, uno que pasa a través de las asperezas y las caídas de la vida.

De acuerdo con él, el verdadero lugar para el crecimiento, alzamiento y elevación del espíritu yace justo en medio de la corriente de actividad de la vida y no en los lugares solitarios de hibernación espiritual.

Criterio del Desarrollo Espiritual

Después de esta exposición de la aproximación básica del Islam trataremos de discutir el criterio dado por el Islam para juzgar el desarrollo o el decaimiento del alma.

La respuesta a esta pregunta está en el concepto de «Jilafat» que acaba de ser mencionado. En su capacidad como el califa (vicerregente) de Dios, el hombre tiene que responder a Él por todas sus actividades. Es su deber usar todos los poderes con los que está investido y todos los mediospuestos a su disposición en este mundo de acuerdo con la voluntad Divina. Debe utilizar el máximo todas las facultades y capacidades que el han sido otorgadas para buscar la aprobación de Dios. En su trato con otros hombres debe adoptar una actitud que esté aprobada por Dios.

En resumen, todos sus esfuerzos y energías deben estar dirigidas hacia regular los asuntos de este mundo en el modo en que Dios quiere que sean regulados. Cuanto más admirablemente un hombre realice esta función, con un santido de responsabilidad, de obediencia y humildad, y con el objeto de buscar la complacia de Dios, tanto más cerca de Dios estará. En el Islam, el desarrollo espiritual es sinónimo de proximidad a Dios.

Del mismo modo permanecerá apartado de Dios si es perezoso, descuidado, transgresor, rebelde y desobediente. Y estar separado de Dios significa en el Islam, la caída y el decline espiritual del hombre.

Esta explicación debería aclarar que desde el punto de vista Islámico la esfera de actividad del hombre inclinado hacia lo religioso y la del hombre inclinado hacia lo secular es la misma. Ambos trabajarán en el mismo campo de acción; es más, un hombre de religión, trabajará con mayor entusiasmo que una persona inclinada hacia lo secular. El hombre de religión será tan activo como aquel que persigue al undo, o de hecho más activo, en las funciones domésticas y sociales de la vida que abarca desde los límites del hogar a la plaza del mercado o en el salón de las conferencias internacionales. Por supuesto, lo que distinguirá su curso de acción será la naturaleza de su relación con Dios y el objetivo que persiguen. Cualquier cosa, que haga un hombre religioso, estará sintiendo que tiene que responder a Dios, con el objetivo, de asegurarse la complacencia divina, y de acuerdo con la ley que Dios ha ordenado para él. Al contrario de esto la persona mundana será irresponsable, indiferente hacia Dios y estará guiada en sus acciones solo por sus motivos personales. Esta diferencia traza la totalidad de la vida material de un hombre de religión una empresa completamente espiritual y la totalidad de la vida de una persona mundana como algo carente de la chispa de la espiritualidad.

El Camino a la Espiritualidad

Ahora estamos en una posición para completar brevemente el camino que Islam sigue en su búsqueda del desarrollo espiritual del hombre en el contexto de la vida mundanal de este mundo.

El primer paso en esta dirección es la creencia (*Imán*). Significa que la idea que debería tener supremacía en la mente y el corazón del hombre es que: «Sólo Dios es su Deño, Soberano y Deidad; buscar Su complacencia es la meta de todos sus esfuerzos; solo Sus mandatos constituyen la ley de su vida». Esta debería ser su firme convicción, no una mera percepción intelectual, sino también de la voluntad. Cuanto más fuerte y más honda sea esta convicción, tanto más profunda será la creencia y capacitará al hombre para hallar el camino del desarrollo espiritual con paciencia y constancia y enfretarse a todas las vicisitudes, firme y francamente.

El segundo estadio es obediencia (*Ita'at*) significando que un hombre se despoja a sí mismo de toda su independencia, y acepta el sometimiento a Dios en la práctica después de haber proclamando una fe en El como su credo. Este sometimiento es llamado «Imán» (obediencia) en el lenguaje del Corán. Así significa que el hombre debe no solo reconocer a Dios como su Soberano sino que debe someterse realmente ante El y moldear su vida entera en obediencia a Dios.

El tercer estadio es el de tomar («Taqwa»), que consiste en una manifestación práctica de la creencia en todo lo que Dios ha prohibido o incluso lo que El desapruere siquiera ligeramente, y prontitud en emprender todo lo que Dios ha mandado y en observar la distinción entre lo lícito y lo ilícito, correcto y equivocado y lo bueno y lo malo en la vida.

El último y el más elevado estadio es el de excelencia, «Ihsan», que significa que el hombre ha identificado su voluntad como voluntad de Dios y se ha puesto, al menos en cuanto a él respecto, completamente sintonizando en armonía con la Voluntad Divina con el resultado de que él ha comenzado a querer lo que es querido por Dios y a aborrecer lo que El desapruere.

El hombre entonces no solo debe él mismo evitar que el mal que no es agradable a Dios, se extienda en Su tierra sino que debe usar todo su poder y energía para extirparlos de la faz de la tierra; y no debería descansar tranquilo con solo adornarse a sí mismo con las virtudes que Dios desea que florezcan, sino que también debe esforzarse por establecerlas y propagarlas en el mundo, incluso a costa de su vida.

Un hombre que alcanza este estado consigue la más alta cumbre de la espiritualidad y está muy próximo a Dios.

Este camino de desarrollo espiritual no es solo para individuos, sino para comunidades y las naciones también.

Al igual, que los individuos, una comunidad también, después de pasar a través de varios estadios de elevación espiritual, puede alcanzar el último estadio de «Ihsan» (excelencia, beneficio) y un Estado puede también con toda su maquinaria administrativa, llegar a ser «Mu'min» (beneficente, excelente). Derecho, los ideales a los que el Islam aspire, son alcanzados de un modo perfecto solo cuando la comunidad entera se mueve en este camino y un Estado «Muttaqi» y «Muhsin» (piadoso y benéfico) entra a existir en este mundo. Esa es la cima de la civilización donde la virtud reina en la sociedad y el vicio es subyugado.

Vamos a echar un vistazo al mecanismo del aprendizaje espiritual que el Islam ha asentado para preparar a los individuos y a la sociedad en este modo. El sistema espiritual del Islam se apoya en cinco fundamentos. El primero es oración «Salat» que pone al hombre en comunión con Dios cinco veces al día reviviendo Su recuerdo, reiterando su temor, desarrollando Su Amor, recordando al hombre los mandatos divinos una y otra vez, y así preparándolo para la obediencia a Dios.

Estas oraciones no se ofrecen individualmente, sino respondiendo esta llamada hasta la eternidad. Por último «Yihad» es decir, esforzarse al máximo por diseminar la Palabra de Dios y hacerla

suprema, y apartar todos los impedimentos en el camino del Islam, ya sea a través de la lengua, o con la pluma o con la espada. La idea es vivir una vida de dedicación a la cause de Allah y sacrificar la propia vida en el cumplimiento de esta misión. Este es el tipo de espiritualidad que el Islam quiere cultivar y no es ese que esquiva la vida.

Es una afirmación de la vida y es reconstrucción en virtud y piedad y no negación de la vida lo que el Islam propugna. Y esto constituya la distinción principal de este transacción de la vida (*Din*).

Esta es una versión modificada y no autorizada de la traducción original. *ISLAM UN MODO DE VIDA* esté publicado por:

International Islamic Federation of Student Organizations
P. O. Box 8631 Salimiah – Kuwait.